

¿QUIÉN ASUME EL COSTE? IMPACTOS DE LAS ECONOMÍAS GLOBALES EN COLOMBIA

El caso de Buenaventura: riesgos para la defensa de los derechos humanos frente a intereses corporativos españoles



¿Quién asume el coste? Impactos de las economías globales en Colombia. El caso de Buenaventura: riesgos para la defensa de los derechos humanos frente a intereses corporativos españoles

Autoría

Vicent Vallies

Publicado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI)

Primera edición: enero 2025

Diseño y diagramación

Adriana Sánchez & Laura Buitrago

En Visto Comunicación

Agradecimiento del investigador:

Agradezco a todas las personas que de una forma u otra han participado, a todas las personas de organizaciones sociales, de organizaciones internacionales y de instituciones que aceptaron hablar conmigo y, en particular, a todas las personas habitantes de Buenaventura que compartieron de nuevo sus vivencias, sus luchas, sus dolores y sus sueños, otra vez con alguien de fuera, esperando que un día algo cambie.

ÍNDICE

| | |
|----|--|
| 4 | Preámbulo |
| 6 | Situación Geográfica y demográfica de Buenaventura |
| 9 | Historia de Buenaventura |
| 13 | Buenaventura en la historia reciente: privatización y presión sobre los territorios |
| 24 | Buenaventura hoy en día ¿qué se vive? ¿qué “desarrollo” se percibe? |
| 34 | Intereses económicos de empresas españolas |
| 42 | Los riesgos existentes en términos de violaciones de Derechos Humanos, gobernanza y democracia |
| 50 | “¡El Pueblo no se rinde carajo!”: resistencias en el territorio |
| 55 | Recomendaciones |
| 60 | Bibliografía |

PREÁMBULO

Objetivo del informe:

El objetivo de Brigadas Internacionales de Paz (PBI) – Colombia al encargar este informe es poder identificar los intereses económicos de empresas españolas presentes en el municipio de Buenaventura y los riesgos existentes en términos de derechos humanos y justicia social y ambiental.

Hay que aclarar que esta investigación no pretende demostrar posibles relaciones directas de las empresas con las vulneraciones de derechos humanos. Este informe, dirigido a promover acciones que pueden llevar a cabo las instituciones públicas en el Estado español, tiene la finalidad de:

Identificar la presencia de intereses de actores económicos del Estado español en Buenaventura.

Mostrar la realidad que vive la población de Buenaventura en un contexto de violencia y vulneración de derechos humanos.

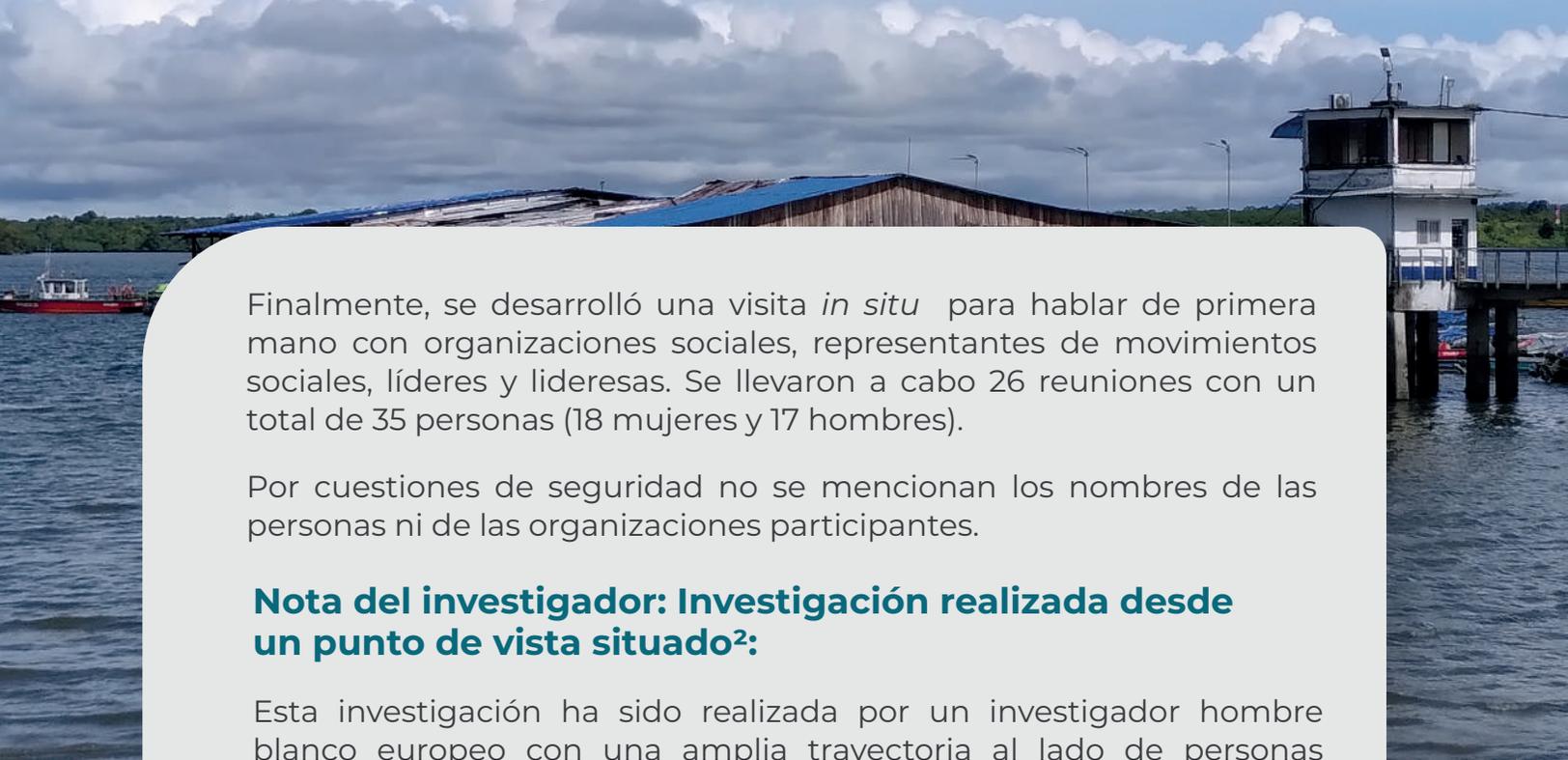
Llamar la atención sobre el riesgo existente de que las empresas españolas que operan en Buenaventura, ya sea de forma directa o indirecta, voluntariamente o involuntariamente, puedan incurrir en participar o beneficiarse del contexto de violencia.

Y por ello, proponer recomendaciones encaminadas a la prevención, el análisis y el seguimiento de la acción de las empresas con capital español con presencia en Buenaventura.

Metodología:

La realización de este informe implicó una fase de recopilación documental, ya que se han elaborado numerosos informes sobre Buenaventura y, en particular, en años recientes (a partir del 2015) alrededor de la problemática del puerto de TCBUEN¹. Por otra parte, se realizaron varias entrevistas con el objetivo de contar con una primera mirada global del contexto local y la realidad que vive allí la ciudadanía.

¹ Más adelante en este informe se hará referencia a este puerto.



Finalmente, se desarrolló una visita *in situ* para hablar de primera mano con organizaciones sociales, representantes de movimientos sociales, líderes y lideresas. Se llevaron a cabo 26 reuniones con un total de 35 personas (18 mujeres y 17 hombres).

Por cuestiones de seguridad no se mencionan los nombres de las personas ni de las organizaciones participantes.

Nota del investigador: Investigación realizada desde un punto de vista situado²:

Esta investigación ha sido realizada por un investigador hombre blanco europeo con una amplia trayectoria al lado de personas defensoras de derechos humanos. Es importante reconocer su propia posición y perspectiva en este proceso de investigación. Su identidad, experiencias y creencias inevitablemente influyen en la forma en que se aborda y analiza esta temática.

Asimismo, PBI tiene conciencia de que elementos como el origen étnico, el género y la clase social impactan en los privilegios y oportunidades, que no están disponibles para muchas de las personas con las que PBI trabaja y las que participaron y aportaron al informe.

Bajo estas premisas, es preciso reiterar que PBI cree firmemente en la importancia de los procesos de base y en la necesidad de situar en el centro las experiencias y perspectivas de las personas que habitan el territorio. El objetivo es poder ser una alianza y un vehículo para amplificar sus voces y no, por supuesto, imponer una visión propia .

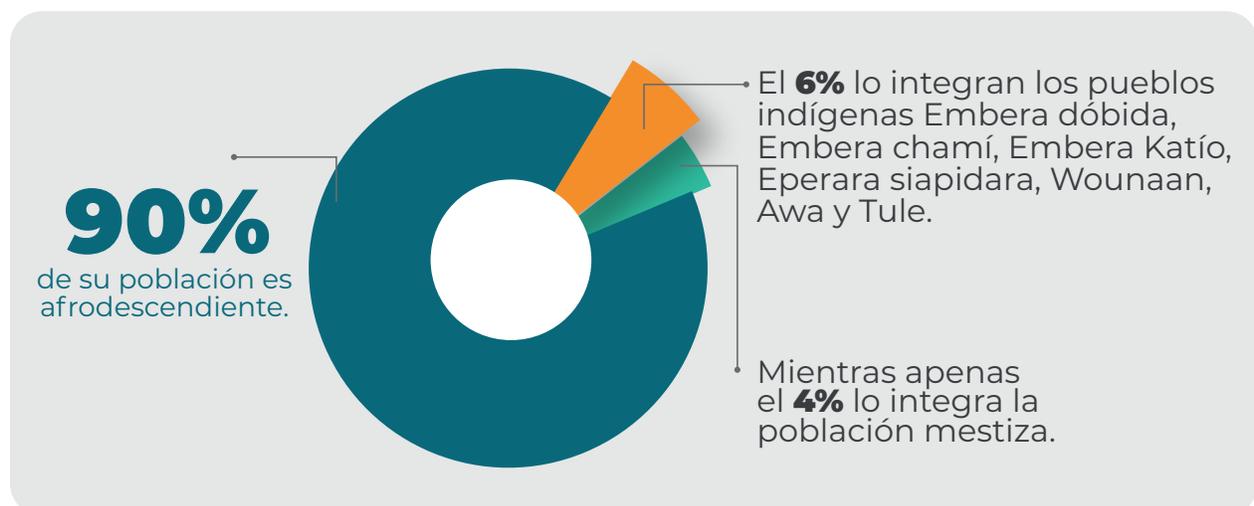
Más allá de simplemente documentar los hechos, el compromiso de esta investigación está orientado hacia la transformación social. Buscamos así comprender las raíces estructurales de las violaciones a los derechos humanos y trabajar en conjunto con las comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de fondo.

² Haraway, D. (1991). "Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza". El conocimiento situado, concepto desarrollado por Donna Haraway, propone que todo conocimiento está ligado a su contexto y a la subjetividad de quien lo emite. Esta perspectiva enfatiza la importancia de especificar desde qué punto de vista se parte, reconociendo que ninguna mirada es neutral. Al aplicar este enfoque en un informe, se busca hacer explícito el posicionamiento del investigador, asumiendo la parcialidad del conocimiento y valorando la articulación de diversas perspectivas para lograr una comprensión más profunda de la realidad.

Buenaventura es el municipio de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca, con un territorio que se extiende desde las orillas del océano Pacífico hasta las faldas de la cordillera occidental (6.078 km²). Su casco urbano o cabecera municipal está constituida por dos zonas: una insular (Isla Cascajal) con 4 comunas (1 a 4)⁴ y una zona continental con 8 comunas (5 a 12) (ver mapa). Su zona rural se compone de 19 corregimientos, 31 consejos comunitarios de comunidades negras (con titulación constituida en cumplimiento de la Ley 70 de 1993 y del Decreto 1745 de 1995), y por nueve resguardos indígenas pertenecientes a los grupos étnicos Waunan, Embera, Eperara Siapidara, Nasa y Embera Chamí. En el municipio de Buenaventura encontramos una gran variedad de ecosistemas, manglares en la zona de costa, selva húmeda, así como 11 cuencas hidrográficas. Se encuentran en estos territorios una variedad de recursos naturales como carbón, oro, madera, y platino, entre otros.

La ciudad se encuentra a una distancia de unos 115 km por carretera de la ciudad de Cali, la capital del departamento del Valle del Cauca, y a 110 km de la ciudad de Buga (que se encuentra en un punto intermedio entre Medellín y Bogotá, a 350 km y 380 km respectivamente, y representa para Buenaventura una de las puertas de acceso a los grandes núcleos del comercio nacional e internacional). Al norte limita con la zona boscosa del departamento del Chocó.

Es importante destacar que el Pacífico se caracteriza por ser uno de los territorios con mayor presencia de grupos étnicos en el país y, en particular, de población afrodescendiente. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica⁵:



⁴ Las comunas representan una división administrativa que ayuda a organizar la ciudad y sus servicios.

⁵ "Buenaventura: "Un puerto sin comunidad"; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015

En 2018, fecha del último censo poblacional realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)⁶, de los 256.921 habitantes de Buenaventura, el 87% es afrodescendiente, el 2% es población indígena, y el 11% de población restante no perteneciente a ningún grupo étnico. Las proyecciones del DANE para el año 2024 apuntaban a una población de 324.130 habitantes, manteniendo las mismas proporciones en cuanto a la pertenencia a grupos étnicos.

Es importante mencionar que es difícil poder dar una cifra exacta de la población de Buenaventura. En varias de las entrevistas realizadas para la elaboración de este informe, las cifras de población del DANE han sido puestas en duda considerando que son lejanas a la realidad, y la cifra de 500.000 habitantes ha sido mencionada en varias ocasiones. El propio portal de gobierno⁷ hace mención a una población de 407.539 habitantes en 2016. Estas diferencias de cifras se pueden deber a la movilidad constante de población que vive Buenaventura (movilidad voluntaria por intereses laborales, entre otros, pero también desplazamientos forzados de personas que llegan a Buenaventura desde las zonas rurales o que huyen de Buenaventura hacia otras partes del país).

⁶ Censo Nacional de Población y Vivienda a CNPV 2018, DANE

⁷ Información general, Alcaldía Distrital de Buenaventura

HISTORIA DE BUENAVENTURA

Buenaventura vio luz como puerto fluvial a las orillas del río San Juan en el 1540⁸, y desde este primer momento estuvo inmersa en conflictos entre los colonizadores españoles y las poblaciones indígenas autóctonas. Desde estos inicios, Buenaventura es vista por las autoridades no tanto como un casco urbano cuya población es merecedora de bienestar, sino como un puerto estratégico para el crecimiento de Cali a través de la entrada de productos provenientes de Europa.

El puerto fue el centro de las actividades económicas de la zona hasta la mitad del siglo XVI cuando la minería se extendió tras el descubrimiento de oro en las montañas del río Raposo, que nace en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali y desemboca en el océano Pacífico al sur de la ciudad de Buenaventura, cerca de la isla Santa Bárbara. La extracción minera estuvo acompañada de un proceso de desarrollo de la agricultura para poder brindar alimentos a todas las personas involucradas en la actividad minera. Es en esta época cuando se dio la llegada de población afrodescendiente esclavizada para responder a la necesidad creciente de mano de obra.

Si bien Buenaventura era un puerto fluvial, *“en 1827 se incrementó el número de barcos que llegaban procedentes de diferentes países y Buenaventura se convirtió en el sitio de entrada y salida de mercancías para el occidente del país”*⁹ y se transformó en un puerto marítimo con su instalación en la isla Cascajal¹⁰. Las exportaciones desde Buenaventura fueron muy importantes para la época (primero el tabaco y posteriormente el café) y conllevó un desarrollo económico importante así como el inicio de la construcción del ferrocarril del Pacífico. Sin embargo, las dificultades geográficas y los conflictos internos como la “guerra de los mil días” ralentizaron el desarrollo de infraestructuras hasta 1915, cuando Cali se transformó en la primera ciudad del interior de Colombia conectada al mar mediante el tren. Ese año se acordó la modernización del puerto con la construcción de un muelle de carga y descarga de mercancías (y no solo un desembarcadero)¹¹, así como el mejoramiento del canal de acceso de los buques. En 1923 finalizaron las obras del muelle, y en 1926 se inició la construcción de la carretera vieja a Cali.

⁸Fue fundada el 14 de julio por Juan de Ladrilleros.

⁹“El Banco de la República y el desarrollo económico y cultural de Buenaventura”, Banco de la República, Bogotá, 2017.

¹⁰En este momento según el informe del Banco de la República mencionado *“No se tiene información de habitantes coloniales en la isla; los primeros registros notariales se remontan a 1827, aunque la configuración urbana –según Jacques Aprile-Gnisset (2002a, p.143)– se había iniciado desde 1820”*.

¹¹Si bien son dos estructuras similares, el muelle es una construcción más moderna y compleja que permite atracar ...

El puerto atrajo ya desde ese momento los intereses económicos internacionales. “Ante esto, en 1926, la compañía neoyorquina Raymond Concrete Pile Corporation realizó los estudios para la construcción de un muelle malecón en la parte norte de la Isla. Su construcción implicaba rellenos y afirmados, levantar plataformas, malecón, bodegas, carrilera, oficinas y el barrio para las viviendas de los funcionarios. La obra fue inaugurada en 1930 representando una mejora notoria para las actividades portuarias”.¹²

Foto tomada del catálogo de Raymond Concrete Piles (1938)



Below Right: PORT OF BUENAVENTURA, Republic of Colombia, S.A., showing reinforced concrete bulkhead 2376' long—four warehouses 150' x 292'—and newly made land comprising 47.6 acres. Depth of water alongside 32.8 at mean low tide—3412 PRECAST CONCRETE PILES ranging from 35 to 71' in length—work done for Colombian Government.

Consultado en <https://archive.org> el 16/07/2024

Alrededor del primer puerto o muelle se desarrollaron actividades asociadas como la construcción por parte de los Ferrocarriles nacionales del primer hotel, el “Hotel Estación”, que abrió sus puertas en 1925 tras 3 años de construcción. Este hotel estuvo principalmente dirigido a los ingenieros extranjeros que trabajaban en la construcción del malecón y las bodegas.

Sin embargo, las obras de infraestructura vial continuaron a un ritmo muy lento y “sólo en 1944 se pudiera realizar el primer viaje completo en automóvil entre Cali y Buenaventura, usando una carretera que no estaba totalmente terminada”.¹³

En el 1946 se anunció la construcción de la carretera Buga – Loboguerrero – Buenaventura. Esta carretera es la que abrió paso hacia Medellín y Bogotá, mejorando de manera sustancial el acceso al puerto y la movilidad de mercancías.

...barcos para carga, descarga de mercancías y pasajeros; diseñado para operaciones comerciales o portuarias más elaboradas y equipado con instalaciones para manejo de carga como grúas y áreas de almacenamiento. El desembarcadero es una infraestructura más básica, en el caso de Buenaventura el desembarcadero de la época no permitía la operación de buques grandes, el proceso de desembarque de la mercancía era difícil.

¹² Más adelante en este informe se hará referencia a este puerto.

¹³ *Ibíd.*

A pesar de ello, el puerto de Buenaventura se encontraba (y se encuentra) en situación de desventaja frente a los puertos del norte de Colombia, como los de Barranquilla y Cartagena, por la cercanía de estos últimos con Europa y Estado Unidos, y por el hecho de que los buques no tienen que pasar por el canal de Panamá, lo que reduce los costes del transporte. El dinamismo del puerto de Buenaventura se debía definitivamente a su acceso a centros comerciales e industriales importantes como Cali, Pereira, Medellín, Manizales y Bogotá.

Debido a las dificultades que encontraba el puerto de Barranquilla (a causa de las condiciones climáticas que dificultaban el transporte por el río Magdalena, y posteriormente a la huelga de los navegantes del mismo río), en los años 1940 – 1950 el puerto de Buenaventura pasó a ser considerado como el primer puerto de Colombia. Las cifras muestran que en la década de los 50 alrededor de 40% de las importaciones y alrededor de 60% de las exportaciones (en dólares) pasaban por el puerto. En los años 70 disminuyeron estos porcentajes a alrededor del 25% y el 47% respectivamente.¹⁴

A pesar de los importantes ingresos económicos generados, principalmente por las aduanas, el dinero no se reinvertía en Buenaventura, lo que provocó quejas y reclamos de las autoridades locales frente al gobierno nacional. La mirada de la población del interior (desde Cali y Bogotá) hacía la ciudadanía de Buenaventura estaba marcada por el racismo y por una gran discriminación. Las crónicas de la época (1930) muestran un gran desprecio a la población afrodescendiente con apelativos como “primitivismo salvaje”, “ladrones”,¹⁵

Otra de las funciones del puerto de Buenaventura, ‘olvidada’ y despreciada por las autoridades estatales era la de actuar como puerto pesquero y de cabotaje.¹⁶

“La utilidad del puerto de Buenaventura para el comercio de cabotaje, el comercio costero interno alcanzaba cifras superiores a los cincuenta millones anuales que no aparecen ni en los informes de aduanas ni en otros registros. Este comercio estaba cobrando gran auge debido a la posguerra y al uso más generalizado del Canal de Panamá, que permitió que al Valle llegaran cerveza, harina de trigo, jabones, lociones, ron, especialidades farmacéuticas, algodón, hilaza y otras materias primas industriales de Barranquilla y Cartagena. Lo curioso es que a pesar de su importancia, este tipo de actividad portuaria no recibía la atención necesaria por parte de la administración del puerto, que la relegaba al llamado “muelle viejo”.”

¹⁴ Crisis Mundial, protección e industrialización. Ensayo de Historia económica colombiana”; José Antonio Ocampo, Santiago Montenegro., Bogotá, Cerec, 1984.

¹⁵ El Banco de la República y el desarrollo económico y cultural de Buenaventura”, Banco de la República, 2017.

¹⁶ El cabotaje es el comercio costero interno, pequeñas embarcaciones que transportan las mercancías entre Buenaventura y las poblaciones en la orilla del mar y los ríos cercanos.



La importancia internacional del puerto llevó a que la ciudad de Buenaventura contará con un Cuerpo Consular integrado por diplomáticos de larga carrera y por gerentes de diferentes empresas. En el caso del Estado español, esta representación consular estuvo a cargo del Sr. Emilio Brotons, dueño del Bar Miramar y Cónsul de España.¹⁷

El Centro de Memoria Histórica resumió perfectamente el proceso de desarrollo económico de la época colonial que marcaría el devenir futuro de Buenaventura. Fue un proceso que se caracterizó por tres aspectos:

- A** un violento sometimiento de las poblaciones indígenas originarias que implicó su reducción demográfica,
- B** la inducción forzada al establecimiento de población africana como mano de obra esclava, y
- C** el no establecimiento de los dueños de las minas en el litoral, quienes prefirieron direccionar sus intereses desde Cali o Popayán. De esta manera fue estructurado un modelo de economía extractiva ausentista.”

Este modelo de **“economía extractiva ausentista”** tuvo como consecuencia una política de abandono de Buenaventura como ciudad, puerto pesquero y de su gente, privilegiándose una visión de Buenaventura basada exclusivamente en el interés económico. Es desde ese entonces que se empezó a crear lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica denomina **“Buenaventura: un puerto sin comunidad”**.

Para concluir, es necesario reiterar que, si bien Buenaventura siempre ha estado considerada por sus habitantes como parte de su territorio en una relación permanente “campo-ciudad” donde también se desarrollaban actividades ancestrales, las familias poderosas de Colombia y los intereses económicos consideraron a Buenaventura como un simple puerto y olvidaron, o no quisieron ver, la comunidad que habitaba este territorio.

¹⁷ Así es Buenaventura”, Roberto Lozano Batalla, 2008

BUENAVENTURA EN LA HISTORIA RECIENTE: PRIVATIZACIÓN Y PRESIÓN SOBRE LOS TERRITORIOS

A lo largo de la década de los 90 se suceden numerosos acontecimientos en un estrecho margen temporal:

1991 se adoptó la nueva constitución de Colombia

Ley 1a de 1991

1991

Se fijó el 31 de diciembre de 1993 como plazo máximo para que entrase a funcionar el nuevo esquema portuario (como se expone más adelante).

Expedición Ley 70

1993

Reconoce el proceso histórico de apropiación territorial y etnogénesis de la población afrodescendiente del Pacífico colombiano, y se creó el marco legal que posibilita la titulación colectiva de sus territorios ocupados ancestralmente.

Se crea el frente 30 de las FARC-EP

mediados 90's

Quien profundizó su estrategia de legitimación social en el puerto y de reclutamiento de jóvenes. Entre 1997 y 1998, con el apoyo del Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, las FARC-EP afianzaron su presencia en las comunas más pobres de la zona urbana.

Llegada de los Paramilitares

2000

Llegaron los grupos paramilitares a la zona de Buenaventura. El 11 de mayo de 2000, un grupo de 80 paramilitares del Bloque Pacífico y del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegó a la comunidad campesina de Sabaletas, en el municipio de Buenaventura. Los paramilitares capturaron a 60 personas, las obligaron a formarse en fila, las interrogaron y asesinaron a 13 de ellas. Esta masacre ocurrió durante un recorrido que efectuaron los paramilitares desde las montañas de Tuluá hasta las zonas rurales de Buenaventura y Dagua, recorrido donde cometieron crímenes similares al de Sabaletas. La comunidad de Sabaletas había logrado que su territorio fuera nombrado Consejo Comunitario en 1996.

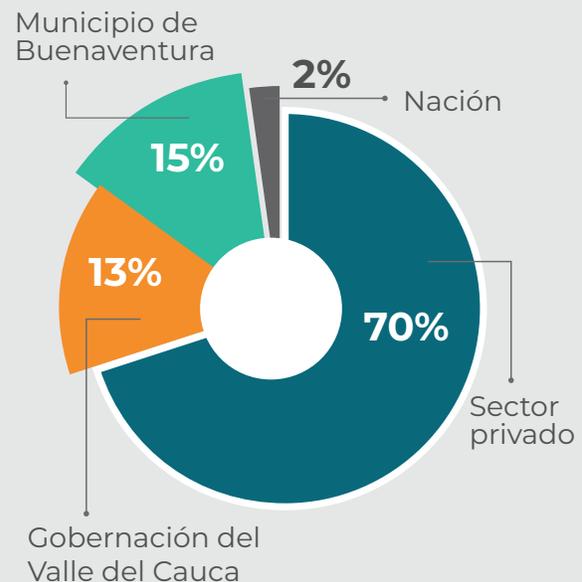
¿Por qué es relevante analizar estos eventos en su conjunto?

Uno de los efectos de la privatización de los puertos y de todo lo que gira a su alrededor (infraestructuras de transporte, principalmente) es la valorización económica de los territorios. Estos territorios, habitados en su gran mayoría por población afrodescendiente, adquieren un gran valor para quienes ven que en Buenaventura se van a mover grandes intereses económicos. La posibilidad del nombramiento de territorios colectivos representa a su vez un riesgo para cualquier proceso de especulación sobre esos mismos territorios. Todo ello conlleva a que actores armados ilegales estén interesados en el control territorial y el control social de la población que allí habita.

Privatización del puerto:

En Buenaventura el monopolio público del puerto por parte de la Empresa Puertos de Colombia (Colpuertos), creada en 1959, tuvo su fin con el proceso de privatización liderado por el presidente de la República César Gaviria. Efectivamente, en 1991 se sancionó la Ley 1a que fijaba el 31 de diciembre de 1993 como el plazo máximo para que entrase a funcionar un nuevo esquema portuario bajo la administración de las Sociedades Portuarias Regionales (SPR's), que asumirían el control de los puertos de Buenaventura, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Tumaco. Oficialmente se presentaba como una forma de modernizar el sistema portuario, reducir tarifas y mejorar el nivel de eficiencia en las operaciones

portuarias. La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN) se constituyó el 21 de diciembre de 1993 como una sociedad mixta cuyas acciones estaban distribuidas así:

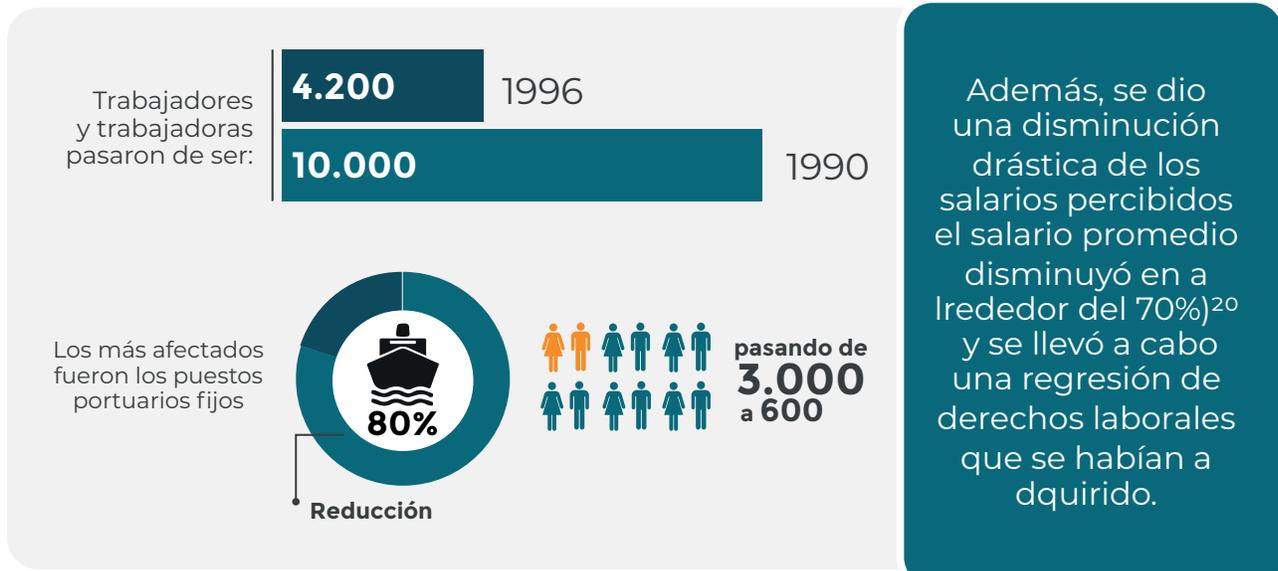


Según el informe del Centro de Memoria Histórica, antes de este proceso de privatización de Colpuertos en Buenaventura existía una estrecha relación y un sentimiento de pertenencia entre quienes habitaban Buenaventura y el puerto. Además, Colpuertos contrataba a numerosas personas nativas de la región para sus operaciones. Es difícil tener la cifra exacta, pero se estima que



serían más de 5.000 las personas trabajadoras nativas. En ese entonces los salarios eran altos, lo que conllevaba la existencia de oportunidades de ascenso social y la posibilidad de entrar a formar parte del funcionariado público con contratos a término indefinido.

La privatización del puerto significó una reducción de empleos ya que las labores no cualificadas fueron reemplazadas por la tecnología, y la mano de obra especializada empezó a ser realizada por población foránea. Se pasó de 10.000 trabajadores y trabajadoras en 1990 a 4.200 en 1996¹⁸. De estos trabajos, los más afectados fueron los portuarios fijos, que pasaron de 3.000 a 600, con una disminución del 80%. Los contratos temporales se redujeron en un 25%, pasando de 4.000 a 3.000. Es importante notar que en 2012 “el Ministerio de Trabajo impuso sanciones a 30 empresas del sector portuario en Buenaventura, por mantener trabajadores temporales realizando la misma actividad durante siete, ocho y nueve años”¹⁹; lo que indica una realidad extendida por parte de las empresas de intentar evadir las leyes y contratar de forma temporal a trabajadoras y trabajadores que deberían tener contratos fijos.



¹⁸ Asi es Buenaventura”, Roberto Lozano Batalla, 2008

¹⁹ Más sanciones a empresas del sector portuario de Buenaventura”, Mundo Marítimo, 02 de mayo 2012

²⁰ La política pública de privatización del sector portuario y su impacto en la organización del trabajo en el puerto de Buenaventura”, Jiménez Pérez N y Delgado Moreno W, 2008

En un análisis encargado por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)²¹, las autoras concluyen:



“La privatización de las actividades portuarias tuvo así graves consecuencias en las condiciones socioeconómicas de Buenaventura, al haber roto o transformado los fuertes lazos que antes existían entre la comunidad y el puerto. Así, las familias que dependían de un familiar que trabajaba allí quedaron a la deriva, al haberse puesto en riesgo la estabilidad laboral.

La privatización creó también un circuito económico que se desvinculó de la comunidad bonaverense, y sobre todo de las actividades productivas propias de la población afrodescendiente. Este nuevo circuito comenzó a incluir todas las actividades portuarias y las relacionadas con ello, es decir hoteles, estaciones de gasolina, ferreterías, empresa constructoras, entre otras.”

En este sentido, la desaparición de Colpuertos condujo a la restauración de una visión hacia Buenaventura concebida por los poderes económicos como un puerto, desde una perspectiva extractivista, que invisibiliza totalmente a su población, sus derechos, sus anhelos y sus sueños. Nos encontramos así con un puerto con altos índices de eficiencia en sus operaciones y, al mismo tiempo, una ciudad con creciente población, sin infraestructura urbana adecuada, que avanza en altos índices de inseguridad.

²¹ Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura”, Friedrich-Ebert-Stiftung, 2016

LA LEY 70 Y LA PROTECCIÓN DE TERRITORIOS COLECTIVOS

La Ley 70 de 1993, conocida como la "Ley de las Comunidades Negras", fue un hito en la reivindicación de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Su promulgación se enmarca en un contexto de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, establecido en la Constitución de 1991, particularmente en el artículo transitorio 55, que garantizaba el derecho a la propiedad colectiva sobre tierras ocupadas por comunidades negras en zonas ribereñas, especialmente en la región del Pacífico. En particular, la Ley 70 establece el derecho de las comunidades afrodescendientes a la propiedad colectiva de tierras que han ocupado históricamente, promoviendo su autonomía y fortaleciendo su identidad cultural.

A partir de ese momento, las comunidades afrodescendientes emprendieron un largo camino de exigencia de derechos para ir reclamando títulos colectivos. Entre los hitos conseguidos en relación a los títulos colectivos hay al menos dos elementos que representan una amenaza para quienes quieren aprovecharse de los territorios y sus recursos naturales:

- Los derechos territoriales colectivos son considerados **inalienables**, lo que significa que no pueden ser vendidos, transferidos o cedidos a terceros. Esta característica protege a las comunidades afrodescendientes de la presión externa, como la compra de tierras por parte de empresas o individuos. Al ser inalienables, se garantiza que las tierras sigan perteneciendo a la comunidad, preservando su identidad cultural y su modo de vida. En lo que atañe a la explotación de recursos naturales, las comunidades tienen derecho de prelación; es decir, tienen prioridad para explorar y explotar los recursos naturales no renovables en sus territorios colectivos. En el caso de proyectos de intervención externa, se deben realizar procesos de consulta previa, lo que puede dificultar los procesos de licitación a terceros.
- Los territorios colectivos son indivisibles. La **indivisibilidad** implica que los derechos sobre el territorio no pueden ser divididos entre los miembros de la comunidad. Esto significa que el territorio colectivo es considerado como una unidad, y cualquier decisión sobre su uso o gestión debe ser tomada de manera colectiva. La indivisibilidad fomenta la cohesión social dentro de la comunidad, ya que todo el conjunto tiene un interés común en la protección y el uso sostenible de su territorio. Además, evita conflictos internos que podrían surgir si los derechos sobre la tierra se dividieran entre personas individuales.

A lo largo y ancho de Colombia varias masacres parecen estar relacionadas, no solo con el control de corredores estratégicos o con el conflicto armado, sino también con los procesos de exigencia del derecho a la titulación colectiva de las comunidades.

Efectivamente, quienes quieren aprovecharse de los recursos naturales o del territorio (para la extracción minera de oro o de carbón, para implementar mega-proyectos, para proyectos de agro-industria, de infraestructura, u otros) no ven con buenos ojos la titulación colectiva. Se establece así una presión sobre el territorio, y grupos armados criminales (con el apoyo, la aquiescencia o la connivencia de sectores de los poderes políticos, económicos y militares) utilizan el terror (a través de las masacres, entre otras estrategias) para desplazar a la población e interrumpir así los procesos de reclamación de títulos colectivos.

En su informe final de visita in situ, la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia subraya esta ‘coincidencia’ al hablar de la situación de Buenaventura:

“Esa disputa territorial arrancó en los años 90, justo cuando estaba en marcha el proceso de titulación colectiva de tierras y las comunidades negras trataban de dar forma al sueño de tener un proyecto étnico-territorial propio tras haber recuperado recientemente el reconocimiento de sus derechos ancestrales”²²

El Centro de Memoria Histórica, en su informe titulado “Tierras y Territorios en las versiones de los paramilitares”, deduce que entre los mayores beneficiarios de la privación violenta de los derechos de propiedad y posesión de las víctimas se encuentran políticos, empresarios bananeros, ganaderos, agricultores y otros empresarios. El informe cita expresamente testimonios de ex jefes paramilitares que así lo atestiguan:

“En este sentido, ‘HH’ se ha referido en varias oportunidades a los despojadores “legales”, es decir empresarios cómplices o que se favorecieron del accionar paramilitar (Veloza, 2011). Por su parte, Jairo castillo Peralta, alias “Pitirri” ha declarado que “(...) mientras unos iban matando, otros comprando y otros legalizando”²³

²² Asedio a las comunidades: Los impactos de una empresa catalana, Grupo TCB, en Buenaventura”, Taula per la Pau i els Drets Humans a Colombia, 2015,

²³ Justicia y Paz: Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares”, Centro de Memoria Histórica, 2012,

LOS GRUPOS ARMADOS EN BUENAVENTURA

Si bien en la década de los 80 el grupo guerrillero de las FARC-EP tenía presencia en la zona rural, fue a mediados de los 90 cuando el Frente 30 amplió su control hasta la zona urbana. Esta presencia, como lo especifica el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, no se acompañó de niveles altos de violencia en contra de la población civil, debido a que no había presencia de otros actores armados con quienes disputar el territorio.

Sin embargo, a mediados de los años 90 el Cártel del Norte del Valle toma el control del tráfico de drogas en la zona tras el desmantelamiento del Cártel de Cali. Es a partir del 1998 cuando llegan a la zona de Buenaventura los paramilitares, y específicamente el Bloque Calima²⁴, financiados por narcotraficantes del Cártel del Valle, empresarios, terratenientes, políticos y militares. Esta llegada vino de la mano de numerosas masacres, homicidios y desplazamientos. La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), creada por el Acuerdo Final de Paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, expone lo siguiente:

“Tan solo entre 2000-2003 se cometieron 19 masacres, con 118 víctimas, y 36.165 personas se vieron obligadas a huir de sus territorios. La cifra representa el 64% de la población desplazada en el Valle del Cauca y los tres municipios de la costa caucana juntos.

En cuanto al balance de homicidios, se pudo determinar que los grupos paramilitares asesinaron a por lo menos 3.210 personas entre 1998 y 2003, lo cual representa el 59,4% del total de los casos registrados en todo el departamento del Valle y los tres municipios de la costa caucana juntos, durante ese mismo lapso de tiempo. En promedio, las autodefensas asesinaron a dos personas por día.”²⁵

Tan solo en el año 2000 Rutas del Conflicto registra 7 masacres²⁶ en el Municipio de Buenaventura (Sabaletas, Campo Hermoso y Cascajal en el mes de mayo; Katanga y los Tubos en junio; Zaragoza en agosto; Las Palmas en septiembre; Cisneros, Peñitos, Playa Larga y La Guinea en diciembre).

²⁴ Las versiones libres de ex paramilitares en Colombia se dan en el contexto del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la implementación de la Ley de Justicia y Paz. Este proceso se desarrolló principalmente entre 2003 y 2006.

²⁵ Caso 57: Violencia urbana en Buenaventura”, Capítulo 3, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

²⁶ Rutas del conflicto

Sin ánimo de jerarquizar estas masacres, se hace referencia a continuación a 3 de ellas que han impactado de forma particular en la memoria colectiva y que podrían, además, estar directamente relacionadas con intereses económicos legales o ilegales.

Las masacres de Sabaletas



Es considerada la primera masacre de los paramilitares en su entrada en la zona de Buenaventura. Hacia la 1h de la madrugada del 11 de mayo de 2000, un grupo de 80 paramilitares del Bloque Calima de las AUC llegó a la comunidad de Sabaletas –según la Comisión Colombiana de Juristas, en coordinación con integrantes de la Fuerza Pública–, en el municipio de Buenaventura. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, los paramilitares sacaron a 60 personas y, tras interrogarlas, asesinaron a 13 de ellas. Tres años después, el 14 de junio de 2003, los paramilitares irrumpieron de nuevo en el corregimiento y asesinaron a 6 personas e hirieron a al menos 12 más.

“Fue tal el terror de los pobladores de esta región a orillas del río Anchicayá que aproximadamente 3.200 personas se desplazaron forzadamente luego de la primera masacre, y quienes habían retornado al territorio volvieron a desplazarse después de la segunda.”²⁷

La masacre del Naya



Una de las peores masacres cometidas en la zona fue la del Naya, cuando 200 paramilitares se adentraron en esta zona y asesinaron a más de 100 personas (solo fueron recuperados 45 cuerpos). Los paramilitares llevaron a cabo un recorrido durante varios días durante el mes de abril de 2001. Tras la masacre, más de 3.000 personas se desplazaron. La población del Naya había empezado dos años antes, en el 1999, el proceso de titulación colectiva del territorio.²⁸ La masacre interrumpió este proceso.

“Sus víctimas han manifestado públicamente que la intervención paramilitar fue alentada por sectores interesados en abrir la zona a la explotación minera.”²⁹

Solo en 2016, después de más de 16 años de batalla legal, la población pudo celebrar la entrega del título colectivo.

²⁷ Masacre de Sabaletas: 20 años de silencio en Buenaventura”, Revista Raya, Julio 2023

²⁸ Río Naya”, PBI Colombia, Mayo 2015

²⁹ Mujeres víctimas de la masacre del Naya”, Verdad Abierta, Noviembre 2013

La masacre de Punta del Este-Buenaventura



Punta del Este es un territorio ganado al mar en la comuna 5 de Buenaventura. Según narra una persona del lugar.

“El 19 de abril de 2005, hace ya diecinueve años, asesinaron a once jóvenes, cuyos cuerpos fueron encontrados en el estero³⁰ dos días después con signos de tortura, y al lado de ellos habían colocado a otro joven, asesinado el día anterior, así que fueron doce en total. Cuentan que los paramilitares los engañaron diciéndoles que necesitaban que fueran a jugar un partido de fútbol y que les pagarían doscientos mil pesos. Pero en realidad se los llevaron para asesinarlos y meter terror en la comunidad. (...) La comunidad cree que los que se beneficiaron de esa masacre son los que hoy hablan de desarrollo, en barrios que ya tumbaron para adelantar la expansión portuaria. En realidad, como ya sabés, el desarrollo en Buenaventura ha sido un desarrollo totalmente excluyente porque se ha basado en los desalojos y reubicaciones arbitrarias de la gente.”³¹

El uso de la violencia extrema como mecanismo para conseguir el control territorial de Buenaventura y sus zonas de acceso al mar coincidió a nivel temporal con la privatización del puerto. Si bien las investigaciones no han podido demostrar vínculos directos entre los empresarios y los grupos armados presentes en la región, es preciso señalar que la privatización y los proyectos económicos que se planearon otorgaron un valor superior a los terrenos habitados hasta ese entonces por las comunidades –por ejemplo, las zonas ganadas al mar–, que además no tenían títulos de propiedad. Controlar estos terrenos implicaba el control del acceso al puerto y a las rutas marítimas internacionales que podrían permitir el transporte de toda clase de mercancías, incluidas las sustancias ilícitas. Según testimonios recibidos por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, los grupos paramilitares obligaban a la población a vender sus predios para la expansión del puerto.

“Aunque no se han podido demostrar los vínculos directos entre empresarios y actores armados para el caso de las violaciones a los derechos humanos en las áreas de influencia de los proyectos portuarios, se encontró evidencia de que algunos propietarios de los predios situados en el área de influencia del

³⁰ Un estero es un ecosistema costero de agua salobre, caracterizado por ser un área de transición entre el ambiente marino y terrestre, donde se mezclan las aguas dulces y saladas en una zona de marisma o pantano.

³¹ Con-viviendo para no repetir: un viaje por experiencias de convivencia y construcción de paz en el Pacífico colombiano”, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2021.

terminal TCBUEN³² se veían obligados a vender y reubicarse en otras zonas por temor a las amenazas y los continuos enfrentamientos entre los grupos armados.”³³

Tal y como indica la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico,³⁴ varias de las masacres de los grupos paramilitares fueron realizadas “*alrededor de la vía Cabal Pombo donde cientos de afrodescendientes fueron asesinados y desaparecidos; lo que generó desplazamientos masivos hacia el casco urbano de Buenaventura. Estas masacres se extendieron a lo largo de lo que se conoce como la vía Alejandro Cabal Pombo o la carretera Buga-Buenaventura*”³⁵.

El hecho de que los paramilitares entraran en Buenaventura con el apoyo de ciertas élites económicas, políticas, y militares favoreció que ejerciesen todo tipo de violencias contra la población con total impunidad. El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica dedicado al grupo paramilitar Bloque Calima³⁶ asegura que “*como ocurrió en el centro del Valle del Cauca, la colaboración de la fuerza pública fue esencial para la expansión y el despliegue de violencia contra la población*”. Esta permisividad conllevó que se crearan nuevos “dueños de la ciudad”: estos grupos suplantaron el Estado en sus funciones. De forma paralela, se redujo el espacio para la sociedad civil, las oportunidades para la juventud y, por supuesto, se mermó la confianza en la institucionalidad.

Un ejemplo de esta estrategia conjunta de poderes se recoge en el informe de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico³⁷: “*Uno de los líderes políticos más influyentes de Buenaventura fue Juan Carlos Martínez Sinisterra, diputado del Valle del Cauca por el Partido Liberal (1997-2000) y senador de la república por el Movimiento Popular Unido (2002-2006) y por el Partido Opción Ciudadana (2006-2009). Antes de finalizar su período como parlamentario en 2009 fue capturado por las declaraciones que hizo Éver Veloza García, alias ‘H.H.’, en las que vinculó a Martínez con este grupo armado*”. Alias HH fue comandante del Bloque Calima de los paramilitares.

³²Sobre el caso TCBUEN, Terminal de Carga de Buenaventura, se han realizado varias investigaciones. En este informe se ofrece un resumen en el apartado ‘Un caso peculiar el Grup Marítim TCB y el proyecto TCBUEN’

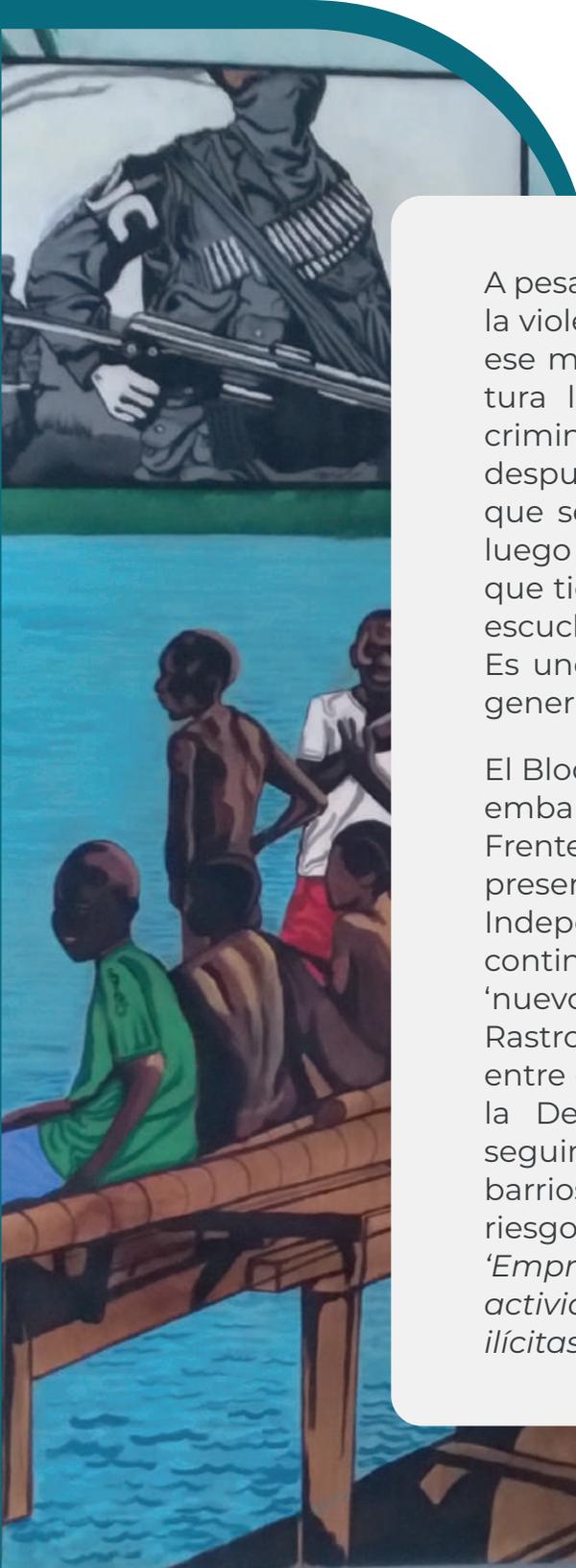
³³Caso 57: Violencia urbana en Buenaventura”, Capítulo 1, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

³⁴La Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico-CIVP es una iniciativa de la sociedad civil en la que confluyen diversas organizaciones de comunidades afrocolombianas e indígenas del Pacífico colombiano, con el mandato de esclarecer el daño al Territorio, reconocer al territorio como víctima y promover su armonización mediante pactos de convivencia territorial.

³⁵Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización – Buenaventura”, Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico, 2021.

³⁶Bloque Calima de las AUC - Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano – Informe n°2”, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

³⁷Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización – Buenaventura”, Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico, 2021.



A pesar de la militarización de los barrios de Buenaventura, la violencia se mantuvo alcanzando niveles de terror hasta ese momento insospechables: aparecieron en Buenaventura las “casas de pique”, casas utilizadas por grupos criminales para mutilar los cuerpos de las víctimas y después “desaparecerlos”. Además de la crueldad con la que se tortura, descuartiza y asesina a las víctimas para luego desaparecer sus restos, se trata de una estrategia que tiene un enorme impacto en toda la comunidad, que escucha los gritos y las súplicas de las personas torturadas. Es uno de los mecanismos más brutales conocidos para generar terror y someter a la población.

El Bloque Calima se desmovilizó oficialmente en 2004. Sin embargo, existió y sigue existiendo un debate sobre si el Frente Pacífico (el Frente del Bloque Calima que tenía presencia en Buenaventura) se desmovilizó también³⁸. Independientemente de si lo hizo o no, la violencia continuó en sus niveles más altos, y surgieron nombres de ‘nuevos’ grupos armados como “La Empresa”, “Los Rastrojos”, “Los Machos”, “Los Shottas”, “Los Espartanos”, entre otros. Los índices de violencia eran tan elevados que la Defensoría del Pueblo en 2012³⁹, en su nota de seguimiento sobre el Distrito de Buenaventura, calificó 59 barrios (de los 169 que hay en el distrito) como sectores de riesgo por la presencia de la *“banda paramilitar la ‘Empresa’ (que) amenaza a la población civil y desarrolla actividades de control territorial, de tráfico de sustancias ilícitas, negocios lícitos, extorsiones y control social.”*

³⁸ Se puede leer más detalle sobre este debate en el informe “Bloque Calima de las AUC - Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano – Informe n°2”, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

³⁹ Nota de Seguimiento N.º 012-12 Cuarta al Informe de Riesgo N.º 032 de 2008, Emitida el 24 de diciembre de 2008”, Defensoría del Pueblo, 23 de agosto de 2012.

BUENAVENTURA HOY EN DÍA: ¿QUÉ SE VIVE? ¿QUÉ “DESARROLLO” SE PERCIBE?

Desafortunadamente hoy en día, la discriminación, la violencia, el racismo, la exclusión siguen en Buenaventura. Así lo cuenta la gente, así se ve cuando se camina por Buenaventura, así lo cuenta la institucionalidad.

La violencia persistente

Los incipientes diálogos socio-jurídicos en el marco de la Política de Paz Total del Gobierno⁴⁰ con los principales grupos armados ilegales identificados en Buenaventura (los Shottas y los Espartanos) y los distintos acuerdos de no agresión o tregua fueron recibidos positivamente por la población.⁴¹ Y en efecto, se reportó una disminución de las cifras oficiales de homicidios en Buenaventura entre 2021 y 2022, aunque se registró un nuevo incremento en 2023.⁴²

Según el informe de Calidad de Vida de Buenaventura 2022-2023:

“En 2023, en Buenaventura ocurrieron 42 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que la convierte en una de las ciudades más violentas del país. En 2022 se presentaron 34 homicidios por cada 100.000 habitantes. Teniendo en cuenta lo anterior, se registraron 8 homicidios más en 2023 que en 2022, lo cual equivale a un aumento de 22,13% de un año a otro.”⁴³

Paralelamente, es importante señalar *“que en municipios como Buenaventura, la falta de denuncia por la desconfianza en la institucionalidad continúa favoreciendo la impunidad y la capacidad institucional de medir los fenómenos delictivos.”*

Además, esta disminución de homicidios no se ha reflejado en un cambio profundo de las dinámicas del municipio. En este sentido, la Alerta Temprana de la Defensoría del pueblo de diciembre de 2023:⁴⁴

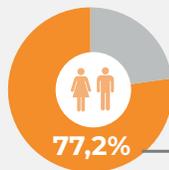
⁴⁰ Conversaciones que se dan en el marco de la Ley 418 de la Paz Total.

⁴¹ La última noticia que pudimos consultar es de una ampliación de la tregua hasta el 5 de agosto 2024 - “Tregua entre bandas Shottas y Espartanos de Buenaventura se extiende por 90 días”, El Espectador, 06 de mayo 2024.

⁴² La génesis de Los Shottas y Los Espartanos en la ciudad puerto”, Sistema de Análisis de Grupos Armados, UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 20 de marzo 2024.

⁴³ Informe de calidad de vida Buenaventura 2022-2023 – Construyendo el futuro con datos”, Buenaventura Cómo Vamos, Agosto 2024.

Identifica como “población en situación de riesgo” a toda la población de la ciudad



la cual representa el 77,2% del conjunto de la población del municipio de Buenaventura

Observa que en el **82%** (112 barrios) sobre los **136 barrios** de la ciudad hay presencia comprobada de actores armados ilegales

Constata la instauración de fronteras invisibles por la presencia simultánea de: **Shottas** lo que afecta a la libre movilidad de quienes habitan las diferentes comunas y **Espartanos**

Identifica el **cobro de extorsiones** como una de las conductas más comunes que vulneran el derecho a la libertad.

Buena parte de las disputas entre las bandas de los Shottas y los Espartanos tienen que ver con el control de esta actividad en puntos estratégicos como:

Plazas de mercado

Establecimientos comerciales

Muelles de cabotaje **en gran medida**

Persiste el uso de niños, niñas y adolescentes para hacer encargos para el grupo armado (enviar mensajes, transportar encargos, vigilar...)

Los testimonios recibidos durante la visita *in situ* a Buenaventura realizada para esta investigación dan cuenta del miedo y de la zozobra que vive la gente.

“Han bajado los asesinatos, pero aumenta el hurto, los atracos, las extorsiones, las desapariciones”, expone una integrante de la asociación “Madres por la Vida”. “Las fronteras invisibles nos impiden relacionarnos. Buenaventura está enferma y no sólo físicamente, sino psicológicamente: aumentan los suicidios de jóvenes, las depresiones... es triste”, añade otra mujer. El informe de la Comisión Interétnica de la Verdad insiste en ello: “así mismo, estos daños se complejizan con las restricciones implícitas que la violencia directa ha dejado a su paso, como el establecimiento de fronteras invisibles, que causan terror en el territorio, limitando el ejercicio de las prácticas tradicionales, a través de la cooptación de los espacios de encuentro y las fiestas o celebraciones de carácter comunitario y espiritual, sometiendo a la población a constantes episodios de aislamiento y encierro.”⁴⁵

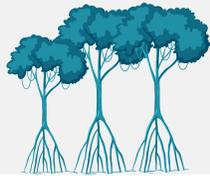
⁴⁴ Alerta Temprana n° 039-2023”, Defensoría del Pueblo, 5 de diciembre 2023.

⁴⁵ Memoria del conflicto en Buenaventura – Un aporte a la construcción de Verdad y Reconciliación”, Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico, 2020.

De forma reiterada, los testimonios insisten en que el puerto y la violencia asociada les impiden implementar sus formas de vida. La sensación de miedo es permanente: ya no pueden ir a pescar en los esteros sin el temor a convertirse en una nueva víctima de la violencia.

Unas de las actividades que se ven afectadas es la de las mujeres

“piangüeras”



Ellas salen todos los días hacia los manglares a extraer las pianguas, moluscos que se encuentran en las raíces y que son característicos de la cocina del Pacífico.

Con gran habilidad, logran extraerlos para su comercialización, asegurando así el sustento para su familia gracias a este oficio ancestral.

Las actividades portuarias, el oleaje generado por los grandes barcos y el dragado de los esteros están afectando gravemente esta actividad que permite el sustento de muchas mujeres, buena parte de ellas cabeza de familia. A ello se suma el miedo diario a lo que se puedan encontrar en los manglares (como restos de cuerpos, bolsas de basura con cadáveres...).

Una mujer del barrio de San Francisco cuenta que:

“El barrio de San Francisco era un barrio bonito, un barrio de comunidades desplazadas que trabajaron juntas para salir adelante. Hicimos nosotras el relleno, vivíamos gracias al Estero, pescando piangua, cangrejo. Hacíamos trueque, la gente se ayudaba hasta para construir las casas. Pero en el 2007 llegaron comerciantes, empezaron a matar a jóvenes, fuimos desplazadas. Hoy seguimos viviendo con miedo”.

Lo mismo ocurre con quienes se dedican a la pesca artesanal.

“El dragado para el TCBUEN⁴⁶ perturbó el agua y afectó a los pescadores artesanales. Para mí prevalece más el puerto que las comunidades. El TCBUEN prohibió a los pescadores artesanales pescar donde siempre lo hacían porque ahora ya estaba el puerto, se nos disparaba. Y esto pasa con todos los puertos”, cuenta un pescador .

Las madres y padres expresan una preocupación muy grande por sus niñas y niños. Tienen temor a que sean reclutados para ser campaneros (personas que

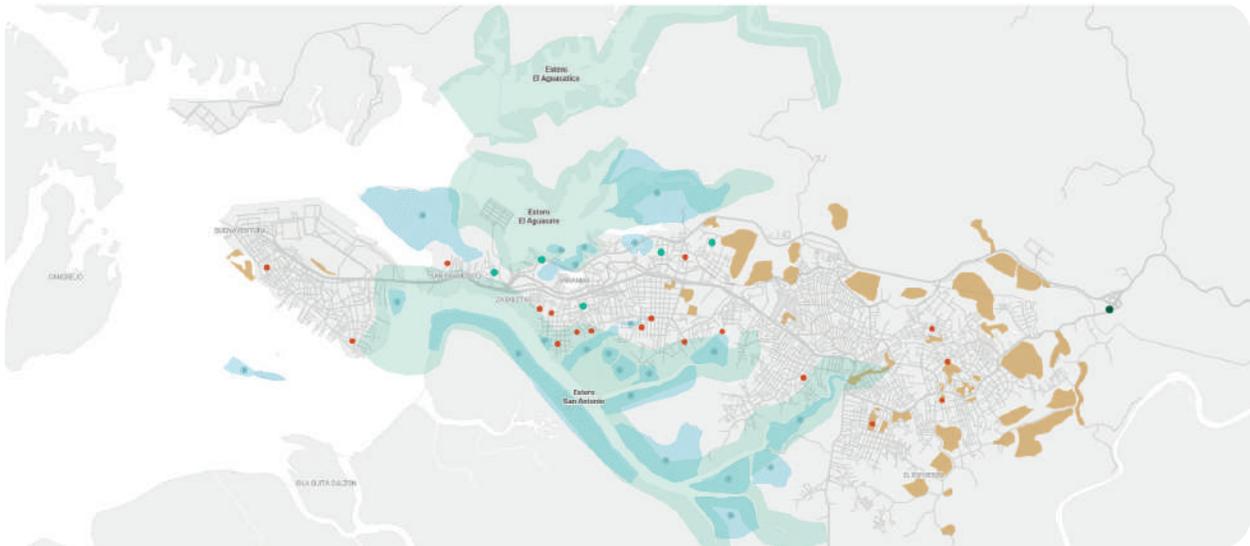
⁴⁶ El dragado es la extracción de sedimentos y materiales del fondo marino para aumentar la profundidad, permitiendo el acceso y operación segura de grandes buques en un terminal portuario de carga. Sobre el caso TCBUEN, ver el apartado ‘Un caso peculiar el Grup Maritim TCB y el proyecto TCBUEN’.

avisan cuando alguien foráneo entra en un barrio) o mandaderos (quienes realizan encargos para los grupos, entregas de productos, sustancias, etc.), que se vinculen a un grupo por falta de oportunidades, o que sean víctimas de violencia sexual o de trata de personas. “*Quien puede saca a sus niñas o niños de acá, no hay oportunidad para ellas, no queremos que vivan esto*”, relata una madre.

Ya en 2021 la Defensoría del Pueblo no descartaba que en Buenaventura estuviesen funcionando de nuevo las “casas de pique” para, así, desaparecer los cuerpos de personas asesinadas.⁴⁷ Y así lo reportaron varios medios de comunicación en 2022.⁴⁸ Efectivamente, en Buenaventura los homicidios históricamente han ido de la mano de la **desaparición forzada**.

En la actualidad las familias continúan buscando respuestas ante la desaparición de sus seres queridos. Las casas de pique fueron una de las estrategias para desaparecer a las personas mientras que los esteros fueron utilizados como cementerio o como ‘acuafosas’. En un artículo de investigación, el periódico “El Espectador” identificó ¹⁸ casas de pique, numerosas acuafosas (en el Estero de San Antonio y el Estero del Aguacate, entre otros), y varios cementerios clandestinos señalados en el mapa siguiente.⁴⁹

• Casas de Pique ■ Barrios ▨ Acuafosas ■ Cementerios clandestinos ▨ Esteros



Captura de pantalla de un mapa elaborado por El Espectador⁵⁰

⁴⁷ Defensoría estudia nueva alerta de riesgo para Buenaventura”, El Tiempo, 2021.

⁴⁸ Buenaventura, ¿revivieron las tenebrosas casas de pique?”, Revista Semana, 2022.

⁴⁹ Los mapas de la desaparición forzada en Buenaventura”, El Espectador, 2021.

⁵⁰ Ibid.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA LA COMUNIDAD LGBTIAQ+

Para dimensionar el nivel de la violencia basada en género en Buenaventura basta retomar lo expresado por la Defensoría del Pueblo en su Alerta Temprana:

“La Defensoría tiene conocimiento de que, en Buenaventura, ocurren la mayoría de las formas de violencia sexual: violación, esclavitud sexual, abuso, acoso y otras formas de agresión sexual, como una de las consecuencias más devastadoras y generalizadas del conflicto armado entre los GAO (Grupos Armados Organizados) y los grupos de crimen organizado para las mujeres. Los grupos armados a menudo utilizan la violencia sexual como táctica para infundir miedo y controlar a las comunidades. Entre los años 2022-2023, el RUV (Registro Único de Víctimas) registró 88 víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado en Buenaventura, el 98% de las víctimas son mujeres.

La Defensoría ha registrado, precisamente, casos en los que los grupos armados someten sexualmente a las mujeres jóvenes de los barrios cuando realizan fiestas y están en alto grado de alicoramiento, igualmente, se tiene información de que algunos servicios y negocios de trabajo sexual en la ciudad, son controlados por los grupos de crimen organizado.

Muchas mujeres son obligadas a realizar las labores de cuidado y tener hijos (sin consentimiento) para los cabecillas y miembros de los grupos de crimen organizado y grupos armados organizados.”

La organización social Caribe Afirmativo, en su informe sobre la situación de los derechos humanos de las **personas LGBTIAQ+** en Colombia en 2023⁵¹, advierte de “la imposibilidad de conocer el panorama general sobre la situación de las personas LGBTIQ+ en Colombia; ello por la ausencia de datos cuantitativos y cualitativos desagregados correctamente respecto de las personas LGBTIQ+ que fueron víctimas de violencias en el año 2023”. Es una advertencia necesaria para entender el gran subregistro que hay por la falta de denuncias, o por la falta de una sistematización adecuada que permita especificar si se trata de un crimen contra las disidencias sexuales y de género. Con estas premisas, el informe subraya que en 2022 “la Unidad para las Víctimas registró a 33 personas LGBTIQ+ como víctimas de desplazamiento y a 2 personas como víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el contexto del conflicto armado. Estos datos sitúan a Buenaventura como el territorio con el mayor número de desplazamientos forzados en 2023 y el segundo en afectaciones a la integridad sexual.”

⁵¹ Incontables: sin registro, no hay memoria”, Caribe Afirmativo, 2024.

Otro de los temas que ha sido mencionado por todas las personas entrevistadas, tanto del movimiento social como de las instituciones, ha sido la **extorsión** ejercida por parte de los actores armados. Si bien las cifras oficiales de denuncias muestran una tendencia a la disminución (158 casos en 2023 frente a 218 en 2022), eso no parece ser un reflejo de la realidad. El informe de “Buenaventura Cómo Vamos” especifica que “es necesario mencionar la distorsión que puede causar el no reporte o denuncia por el ciudadano o entidad que padece este flagelo”.⁵²

La Defensoría del Pueblo estima que las **extorsiones generan al mes** alrededor de **medio millón de euros**



Toda la población es objeto de extorsión:

- Pequeños negocios
- Venta ambulante,
- Personas desplazadas
- Pescadores artesanales
- Muelles de cabotaje



Sin embargo, ningún informe señala posibles hechos de extorsión contra las grandes empresas portuarias.

Las personas entrevistadas han resaltado de forma unánime que “es imposible que acá alguien no pague extorsión, o pagan extorsión, o pagan protección, pero pagan”.

Frente a esta situación, varios gobiernos que se han sucedido en el tiempo han implementado estrategias de militarización. Al respecto, una integrante de Madres por la Vida expone que “meter más militares no sirve, los intereses son de allá, de Cali, de Bogotá, de Medellín, lo único que quieren es la tenencia de la tierra”.

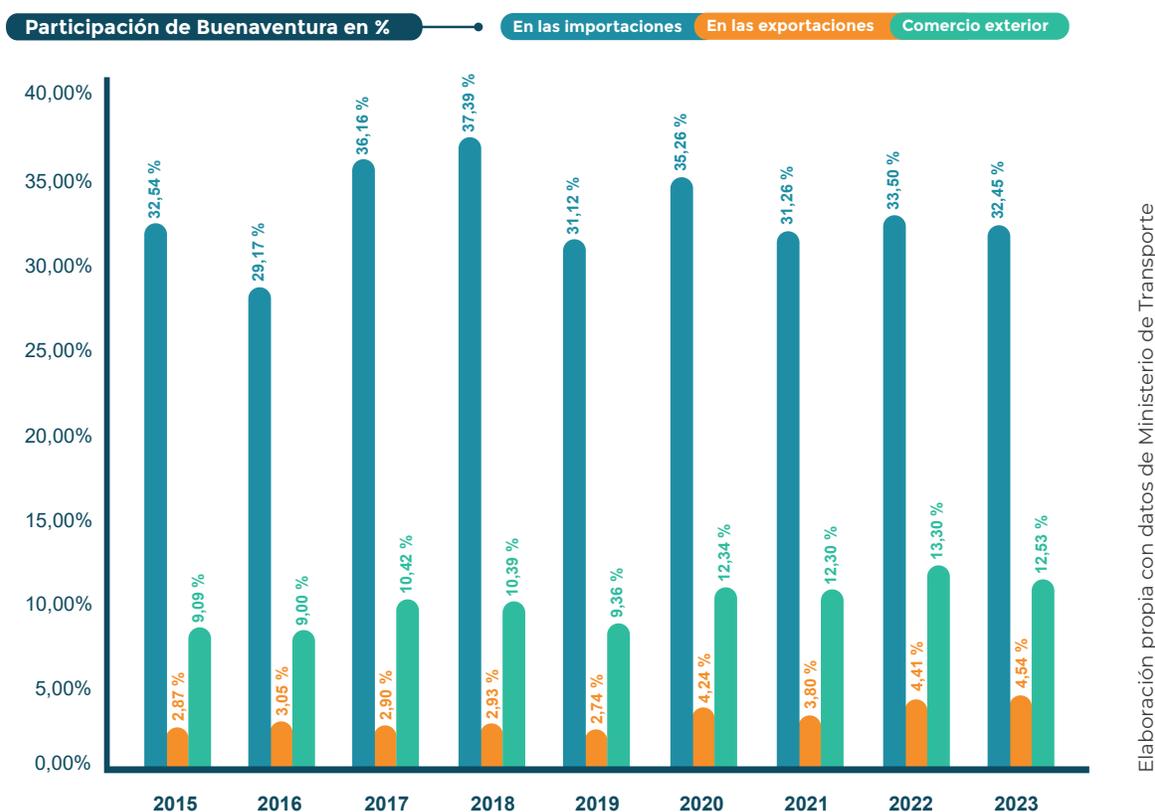
Este testimonio nos devuelve al elemento clave de los intereses económicos. Es preciso reiterar que la violencia en Buenaventura tiene un objetivo preciso: el control territorial con vistas a aprovecharse de los proyectos económicos legales e ilegales. Esta afirmación es descriptiva de la realidad tanto del casco urbano como de la zona rural.

En ese sentido, un habitante del Naya aclara: “en los territorios no se respeta a la gente, los actores armados hacen minería a gran escala en contra de la opinión de las personas del territorio, y quien busca oponerse se ve amenazado, y se tienen que ir del territorio.”

⁵⁰ Informe de calidad de vida Buenaventura 2022 – 2023”, Programa Buenaventura Cómo vamos , 2024.

EL “DESARROLLO” DE BUENAVENTURA

Según los datos públicos presentados por el Ministerio de Transporte en sus boletines estadísticos de tráfico portuario en Colombia, Buenaventura es el puerto más importante a nivel nacional en términos de importaciones. Efectivamente, entre 2015 y 2023 ha registrado un promedio de 13.100.000 toneladas, lo que representa el 33,14% de las importaciones al nivel nacional (el segundo puerto en términos de importaciones es el de Cartagena, que ha movilizado menos de 9.800.000 toneladas en promedio en el mismo periodo de tiempo). En cuanto a las exportaciones, el panorama es muy distinto, representando entre el 2,87% en 2015 y el 4,54% en 2023 de las exportaciones a nivel nacional. Es importante resaltar que su papel en las importaciones lo hace un puerto muy relevante en Colombia en términos de recaudación aduanera.



Al ser uno de los puertos más importante del país, y desde luego el más grande de la Costa Pacífica, con facilidad de conexión con las principales ciudades del interior (Bogotá, Medellín y Cali), Buenaventura ha sido objeto frecuente de planes de expansión (expansión del puerto, expansión del aeropuerto, expansión de la infraestructura para el turismo, etc).

Los principales planes de expansión fueron retomados en el “Plan Maestro Buenaventura 2050” que incluye una serie de proyectos de los cuales algunos se han llevado a cabo, mientras que otros han sido abandonados y otros están proyectados para el futuro próximo sin que haya una información clara entre la población. Dentro de estos proyectos está la ampliación de la sociedad portuaria Regional, el Malecón portuario Bahía de la Cruz y complejo turístico y hotelero, la Vía Alternativa-Interna, la ampliación del TCBUEN, los proyectos turísticos de Bahía Málaga y las playas, entre otros. Todos estos intereses económicos representan un llamado a posibles inversores internacionales.

Pero ¿qué significa este “desarrollo” económico para la población de Buenaventura?

Según el informe sobre la calidad de vida en Buenaventura:⁵³



Que la tasa de cobertura neta⁵⁴ disminuye en 2022 comparando con 2021 a todos los niveles de educación⁵⁵ y que la deserción escolar aumento fuertemente y que la razón principal es “la necesidad de salir a trabajar y así contribuir a solventar la difícil situación económica que viven”



⁵³ Ibid.

⁵⁴ Esta tasa mide la proporción de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico que tienen la edad teórica correspondiente a ese nivel.

⁵⁵ Preescolar, primaria, secundaria y educación media.

⁵⁶ En Colombia el servicio de acueducto es el servicio público que consiste en la distribución de agua apta para el consumo humano.

Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para personas Refugiadas (ACNUR) en Buenaventura, el *“80,6% (de habitantes) viven en condiciones de pobreza; y el 43,5% viven en condiciones de indigencia”*. Además, existe un *“índice estimado de desempleo del 29%, y de subempleo del 35%, además de unos precarios índices de cobertura en educación y servicio públicos, y un déficit cualitativo en vivienda cercano a las 30.000 unidades.”*⁵⁷

Para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), *“Buenaventura a pesar de estar en el Valle del Cauca tiene una pobreza multidimensional tres veces mayor que el Valle y dos veces la del país.”*⁵⁸

Más allá de estas cifras, las personas entrevistadas relatan que no perciben en sus vidas un impacto positivo del desarrollo del puerto, de los hoteles y de las infraestructuras: *“solo piensan en el puerto”*, señala un habitante de Buenaventura. Todas las personas confirman que mientras *“en el puerto y la zona de los hoteles el agua llega todos los días, a todas las horas, para los habitantes de las comunas el agua llega pocas veces a la semana, unas horas”*.

Todas las personas entrevistadas afirmaron también que la mayoría de los empleos en el puerto no están dirigidos a la población local: *“no nos contrata el puerto, viene a trabajar gente de fuera”*. Para la población de Buenaventura solo quedan los trabajos poco cualificados.

El Centro de Memoria Histórica en su informe señala que *“se manifiesta que del 95 por ciento de la economía está excluido el nativo”*. Según el Proceso de Comunidades Negras (PCN), *“es evidente que existe un racismo estructural”*.

El propio Grupo de Trabajo de Expertos/as de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes, tras su visita a Colombia en mayo de 2024, insiste en su declaración final sobre la existencia del racismo estructural en Colombia: *“El racismo y la discriminación racial, anclados en el legado de la esclavitud y el colonialismo, han invisibilizado a los afrodescendientes, confinándolos y “diasporizándolos” a zonas de sacrificio racial.”*⁵⁹

La población local reitera que *“no les importamos”*. Y tiene la convicción de que la violencia ha sido un elemento clave que ha permitido implementar los proyectos económicos del puerto.

⁵⁷ ¿Cómo romper las trampas de pobreza en Buenaventura?, PNUD.

⁵⁸ ¿Por qué persiste la violencia en Buenaventura?, Comisión de la Verdad, 2021.

⁵⁹ Declaración de fin de misión del Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes tras su visita a Colombia (15-24 de mayo de 2024), con sus conclusiones y recomendaciones preliminares”, HCHR, 2024.

En ese sentido, una mujer señala que *“estamos convencidas que inundaron los barrios Cristo Rey y Balboa⁶⁰ para desplazar a la gente e instalar el puerto”*; otra añade: *“desplazan a la gente del Calima en 2001 y 2003 para instalar el Puerto Aguadulce”*.

En su informe, la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia llegó a la misma constatación: *“las comunidades observan cómo los hechos de violencia que han ocurrido y continúan ocurriendo en su territorio, están asociados también al proyecto de expansión y crecimiento del puerto. La comunidad ha visto cómo en múltiples ocasiones esa necesidad de implementar los negocios propios de la actividad portuaria sólo era posible después de desplazar violentamente a las personas que allí vivían”*.⁶¹

Lo mismo afirma el investigador Arley Sinisterra Micolta: *“con la construcción y el funcionamiento del terminal portuario TCBuen, que afectó los barrios la Inmaculada y Santa Fe, ambos de la comuna 5, la infraestructura del puerto desplazó alrededor de 25 viviendas del barrio, y lo cercó con grandes muros que solo brindan seguridad a sus instalaciones”*.⁶²

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) subraya la discriminación que sufre la población de Buenaventura: *“Buenaventura es un municipio de paradojas. Es uno de los que genera más recursos a la nación, pero donde hay mayor cantidad de personas pobres; es el más rico en recursos hídricos, pero el que tiene la cobertura más baja de acueducto; es exuberante en su riqueza cultural, pero presenta los indicadores de educación más cuestionables; es abundante en biodiversidad, pero tiene la mayor proporción de población infantil en situación de desnutrición”*⁶³

En síntesis:

*“Por ello, el proceso de desterritorialización material e inmaterial que se evidencia bajo los efectos de la economía portuaria y el conflicto armado hace de Buenaventura un lugar en el que vivir se traduce en resistir.”*⁶⁴

⁶⁰ Los barrios Cristo Rey y Balboa, localizados a orillas del estero el Pailón y la vía Simón Bolívar, desaparecieron en 1939 por la expansión del puerto. “Conflicto territorial por usos del suelo en el distrito de Buenaventura: territorio en mutación” Arley Sinisterra Micolta, 2022.

⁶¹ Asedio a las comunidades: los impactos de una empresa catalana, Grup TCB, en Buenaventura, Colombia”, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, 2015.

⁶² Conflicto territorial por usos del suelo en el distrito de Buenaventura: territorio en mutación” Arley Sinisterra Micolta, 2022.

⁶³ Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico: Informe Regional de Desarrollo Humano 2008”, PNUD, 2008.

⁶⁴ Memoria del conflicto en Buenaventura – Un aporte a la construcción de Verdad y Reconciliación”, Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico, 2020.

INTERESES ECONÓMICOS DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

Por su posición geoestratégica, la región de Buenaventura recibe evidentes intereses de parte de poderes económicos de todo el mundo. Las empresas transnacionales con sede matriz en el Estado español no son ajenas a este interés. A continuación se presenta la información hallada al respecto durante este trabajo de investigación. Teniendo en cuenta las dificultades encontradas, es preciso señalar que lo expuesto en este capítulo no pretende ser un análisis exhaustivo, sino que procura mostrar casos que ejemplifican la presencia económica de empresas españolas en Buenaventura.

Terminales del puerto de Buenaventura Ership Grup como accionista de COMPAS

El grupo Compas cuenta con dos terminales en Buenaventura:⁶⁵

- Un terminal localizado dentro de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce (SPIA) en Buenaventura especializado en carbón, acero, granel comestible, granel no comestible y carga general. Cuenta con una capacidad de movilización de 2.500.000 toneladas anuales.

“Es el terminal más moderno del Pacífico colombiano, gracias a su sistema mecanizado para el cargue de carbón y el descargue de graneles alimenticios. Tiene la capacidad de recibir buques de hasta 80.000 toneladas y cuenta con una profundidad de 15 metros en baja marea. Cuenta con una carretera de 21,5 Km que conecta el terminal con la vía que conduce de Buenaventura a Cali, por lo que no se requiere ingresar a las zonas urbanas del Distrito.”

- Un terminal en el puerto de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN) en la isla Cascajal especializado en la movilización, almacenamiento y despacho de granos alimenticios y carbonato de sodio. Tiene una capacidad de movilización de 1.30.000 toneladas anuales y una capacidad de almacenamiento de carga a granel de 59.000 toneladas para granel comestible y 25.000 toneladas para no comestible (carbonato de sodio).

⁶⁵ Información técnica de los terminales sacada de la página web del grupo Compas. Segundo enlace de la página web del grupo Compas.



Adaptado de: Grafico de la pagina web de Compas S.A
<https://www.compas.com.co/es/gobierno-corporativo>

Como se puede observar en el gráfico, Southern Port Holding Inc., conformado por la familia Echavarría Obregón y el Grupo Ership de España,⁶⁶ comparte el dominio de Compas con el fondo de inversión administrado por la división de Banca de Negocios de Goldman Sachs - West Street Infrastructure Partners III (WSIP).

El Grupo Ership fue constituido en 1989 como resultado de la fusión de dos empresas: Transportes, Aduanas y Consignaciones, S.A. (TAC), fundada en el año 1927 en Barcelona, y Auxiliar de Transportes Marítimos, S.A. (AUXTRAMAR-SA), fundada el año 1957 en Madrid. En sus comienzos ERSHIP, S.A. contaba con accionistas externos, cotizándose en la Bolsa de Valores de Barcelona. Entre ellos figuraba, como minoritario, el grupo familiar ALVARGONZALEZ que posteriormente adquiriría la totalidad de su capital⁶⁷. Su sede se encuentra en Madrid (Lagasca, 88 - 28001 Madrid). Hoy no parece cotizar en bolsa. Ership tiene presencia en numerosos puertos del Estado español como en el puerto de Barcelona y el de Tarragona.

“Ership Grupo es una empresa familiar de tradición marítima fundada hace más de 135 años. El grupo está especializado en Operaciones Portuarias, Armadores y Operadores de Buques, Brokers de Fletamentos, Consignaciones, Forwarding y Agentes de Aduanas.”⁶⁸

⁶⁶ Fondo de inversión administrado por Goldman Sachs es el nuevo socio de Compas”, Mundo Marítimo, 2017.

⁶⁷ Clúster Marítimo Español – Socio Ership.

⁶⁸ Pagina web del Grupo Ership.

Presente en varios puertos de América Latina, Ership tiene presencia en numerosos puertos en Colombia además de Buenaventura, a través de la compañía Compas S.A (en Buenavista/Cartagena; Cartagena de Indias/Cartagena, Barranquilla; Tolú; Tamalameque).

Su llegada a Colombia en 2004 marcó su expansión internacional a través de la empresa Compas.⁶⁹

Hasta su fallecimiento en octubre 2024, Gonzalo Alvargonzález Figaredo, consejero delegado del Grupo Alvargonzález, asumía la presidencia del Grupo Compas⁷⁰. Alvargonzález S.A. es la sociedad matriz del grupo, de la que forman parte Ership y Naviera Alvargonzalez.

Agentes de carga - TIBA Colombia

Según la información disponible en su página web,⁷¹ TIBA pertenece al grupo Romeu⁷² y se ha consolidado como el primer transitario y operador logístico de origen español en el mundo. El grupo Romeu nació a finales del siglo XIX con una pequeña actividad de transporte marítimo entre Tarragona e Ibiza, y se desarrolló rápidamente en la segunda mitad del siglo XX. Su capital está totalmente en manos de la familia Romeu, teniendo varios miembros de la tercera, cuarta y quinta generaciones en el Consejo de Administración. Los orígenes de Romeu se remontan a 1869 en Tarragona. TIBA nació en 1975 para ofrecer una amplia gama de servicios como transporte internacional (marítimo, aéreo y terrestre), servicios aduaneros, logística integral (almacenaje, distribución y gestión de la cadena de suministro) , seguros de mercancías, etc.

En España, entre otras actividades, TIBA cuenta con terminales de contenedores en Valencia, Málaga y Castellón, de graneles sólidos en Santander, Sagunto y Tarragona, y de graneles líquidos en Barcelona. Su sede principal está ubicada en el puerto de Valencia. Al nivel internacional tiene presencia, además de Colombia, en numerosos países como Portugal, Bélgica, Marruecos, Argelia, Túnez, Angola, Cabo Verde, Estados Unidos, México, Venezuela, Cuba, Brasil, Argentina y China.

En Colombia TIBA cuenta con terminales en Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena y Medellín. Las oficinas de TIBA en Buenaventura se encuentran en la isla Cascajal. Llegó a Colombia en 2020 tomando el control del grupo Colombiano Bemel⁷³ , cambiando su denominación a TIBA Colombia en el año 2022.⁷⁴

⁶⁹ Pagina web del Grupo Ership.

⁷⁰ Fue reemplazado por Gabriel Echavarría Obregón.

⁷¹ Página web del Grupo TIBA.

⁷² ROMEU.

⁷³ TIBA amplía su presencia en Latinoamérica invirtiendo en Colombia", Tiba, 2020.

⁷⁴ Bemel ahora es TIBA. Oficializamos TIBA en Colombia", Tiba, 2022.

Infraestructura vial: Sacyr

El puerto de Buenaventura, más allá de sus terminales y sus agentes de carga, requiere de infraestructuras a su alrededor para el transporte de los contenedores de mercancías. Por ello, la carretera que permite conectar Buenaventura con centros importantes como Cali, Bogotá, y Medellín es supremamente importante.

En el año 2022, la empresa española Sacyr ganó el contrato de concesión del **corredor vial Buenaventura–Loboguerrero–Buga** en Colombia⁷⁵. Tal y como recoge su página web, “la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico, conformada 100% por la compañía Sacyr Concesiones, es la encargada de la financiación, realización de los estudios y diseños definitivos, la gestión social, ambiental y predial, así como, la construcción, rehabilitación, mejoramiento y puesta a punto. Igualmente, la operación y mantenimiento de los 128 Km del corredor vial Buenaventura – Loboguerrero – Buga en el departamento del Valle del Cauca, suroccidente de Colombia.” El objetivo primordial del proyecto es conectar el puerto marítimo de Buenaventura con el interior del país.

El Grupo Sacyr está especializado en infraestructuras con presencia en los segmentos de la construcción (Sacyr Ingeniería e Infraestructuras), concesiones de infraestructuras (Sacyr Concesiones) y prestación de servicios (Sacyr Servicios). Su división de Construcción, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, es una de las mayores empresas constructoras del Estado español y de los países de la OCDE. Tal y como señala su página web, cotiza “en el Mercado Continuo español, concretamente en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia”⁷⁶. Igualmente, forma parte de varios índices bursátiles de referencia, entre ellos el IBEX-35 (principal índice bursátil de referencia de la bolsa española).

El proyecto de terminación de la doble calzada Buga-Loboguerrero-Buenaventura consta de 21 unidades funcionales divididos a lo largo de los 128km que se diferencian según su labor a ejecutar en el lapso de la etapa de construcción



Captura de pantalla tomada de la página web de la empresa de Sacyr – Unión Vial Camino del Pacífico: <https://caminodelpacifico.com/proyecto>

⁷⁵ Sacyr gana una concesión en Colombia de 900 millones de euros”, Cinco Días, 2022.

⁷⁶ Página web del grupo Sacyr.

Un caso paradigmático: el Grup Marítim TCB y el proyecto TCBUEN

Se trata de un caso paradigmático por dos razones:

Se trata de un proyecto que contó con la participación de una empresa transnacional catalana que generó una gran controversia y fue muy documentado a través de varios informes alrededor del año 2015. De estos informes, señalamos en particular:

- El realizado por La Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia: *“Asedio a las comunidades – Los impactos de una empresa catalana Grup TCB en Buenaventura, Colombia”*
- El informe del Centro de Nacional de Memoria Histórica *“Buenaventura: un puerto sin comunidad”* que incluyó el Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBUEN) como uno de los casos del informe.

El Grup Marítim TCB fue adquirido por APM Terminals en el año 2016, posteriormente a la publicación de estos informes.

Sin extendernos aquí en todos los hallazgos de estos dos informes, es relevante subrayar que ambos estudios identifican impactos negativos del TCBUEN sobre las comunidades cercanas y, principalmente, de los barrios La Inmaculada y Santa Fe en la comuna 5. Señalan la destrucción de las fuentes de ingreso de la población, la contaminación ambiental, la pérdida de territorios que las comunidades utilizaban, el deterioro de viviendas, el aumento de la violencia por la disputa de territorios estratégicos para el desarrollo del megaproyecto portuario de TCBUEN, y la desaparición de fosas comunes bajo el proyecto.

En este sentido, el informe de la Taula resalta:

“En Febrero de 2005 la compañía empezó los trámites para construir TCBUEN. Dos meses después, el 19 de abril, una horrible masacre sacudió a la comuna 5. Doce jóvenes de los barrios de Punta del Este⁷⁷, Santa Cruz y Palo Seco fueron invitados a jugar un partido de fútbol en Puerto Dagua. Les prometieron ganar 200.000 pesos si ganaban. El partido nunca se celebró. Los cuerpos de 11 de estos jóvenes serían encontrados sin vida dos días después en las cercanías del aeropuerto con signos de tortura, quemaduras con ácido y disparos en el cuerpo. (...)”

⁷⁷ Masacre previamente mencionada y detallada en el apartado ‘La masacre de Punta del Este - Buenaventura’.

A partir de 2006 la violencia se intensificó en la comuna 5. El barrio de la Inmaculada se convirtió en uno de los sectores más violentos de la zona urbana de Buenaventura. La intensidad de la violencia en el barrio se manifestó a través de amenazas, desapariciones, desplazamientos masivos, violaciones sexuales, asesinatos selectivos y masacres. La Inmaculada fue en poco tiempo estigmatizada con la marca de la violencia. Su solo nombre causaba terror. Nadie desconocido podía entrar al barrio. Testimonios de personas que habitaban en el barrio desvelan que a partir del 2006 empezaron a llegar hombres desconocidos, fuertemente armados y que empezaron a controlar la vida social, cultural y económica de todo el barrio. (...)

Al respecto, una mujer entrevistada añade que “nadie se atrevía a mirar hacia la Inmaculada y cuando la ola de violencia bajó y nos quisimos dar cuenta, el muelle de TCBUEN ya estaba hecho”.

En 2016 la compañía holandesa APM Terminals completó la adquisición del 100% del Grupo Marítimo TCB por un total de 1.000 millones de dólares (911 millones de euros), según la información pública accesible.

Es indispensable que se lleven a cabo las investigaciones necesarias para aclarar las posibles responsabilidades de la empresa TCBUEN, teniendo en cuenta que puede tener responsabilidad por acciones directas o por haberse aprovechado del contexto de violencia para sus intereses económicos. A pesar de que la empresa, en ese momento catalana, haya sido adquirida por capital holandés, cabe preguntarse:

¿Qué acciones debería llevar a cabo el Estado español y Catalunya para exigir responsabilidades en cuanto a los impactos y posibles violaciones a los derechos humanos derivados de la construcción e implementación del proyecto TCBUEN cuando estaba en manos del Grup Maritim TCB?

Otras empresas que han mostrado interés

Los intereses de las grandes corporaciones están en permanente movimiento y a lo largo de los últimos años, otras empresas españolas han mostrado interés en la ciudad, el puerto y los alrededores de Buenaventura, y probablemente otras lo harán. Por ello, el objetivo de este informe es alertar sobre los riesgos asociados, para que las instituciones del Estado español pongan en marcha métodos claros, eficaces y transparentes que aseguren que los proyectos en los que participan empresas españolas en Buenaventura se lleven a cabo con total respeto a los derechos humanos.

A continuación se mencionan dos casos que ejemplifican el interés de empresas españolas en actividades en Buenaventura:

Según el periódico El País, en 2012 *“La compañía ibérica Equipo Sur, dedicada a la fabricación de equipos para la recolección de basuras, está interesada en crear empresa en Buenaventura y, si se concretan algunos acuerdos con el Municipio, instalarán en una fábrica que sirva para surtir el mercado colombiano.”*⁷⁸ De la información encontrada se desprende que la empresa no prosperó y cerró sus puertas en 2021.

En diciembre 2019, Corficolombiana (empresa colombiana que se ocupa de soluciones financieras) y AENA (empresa pública española) realizaron una propuesta de ampliación y desarrollo del aeropuerto de Buenaventura⁷⁹. AENA anunció su salida definitiva de Colombia para 2024.⁸⁰ Sin embargo, según la información consultada en su página web en septiembre 2024, AENA continúa teniendo la participación del 50% de Aerocali.

Más allá del puerto: la represa de Anchicayá, anteriormente a cargo de Unión Fenosa

En el departamento del Valle del Cauca se encuentra la cuenca del Río Anchicayá, que limita con el río Dagua, el río Raposo, el Océano Pacífico y los municipios de Buenaventura y Dagua. Allí, en medio del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, fue construida la central del Bajo Anchicayá en 1956. A lo largo los años a estado en manos de diferentes empresas: *“fue operada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y más tarde pasó a la empresa española Unión Fenosa, que la vendió en 2009 al Sindicato Antioqueño, operada por la Empresa de Energía del Pacífico, hoy por CELSIA”*⁸¹

Unión Fenosa es un grupo empresarial español. En 2005 su primer accionista pasó a ser el grupo ACS (grupo español operador y proveedor global de infraestructuras). Posteriormente, las acciones de ACS fueron adquiridas por Gas Natural, que operó posteriormente como Naturgy. En septiembre de 2009, se disolvió oficialmente Unión Fenosa y las acciones de la nueva compañía Naturgy fueron admitidas a cotización; es decir, fueron autorizadas para ser compradas y vendidas en un mercado bursátil oficial.

En 2001, mientras Unión Fenosa operaba la represa, y después de varios años de un deficiente mantenimiento y de la acumulación de sedimentos en la misma, la empresa tomó la decisión de abrir las compuertas y derramar todo el lodo al río Anchicayá, aguas abajo.

⁷⁸ Empresa española quiere asentarse en Buenaventura”, El País, 2012.

⁷⁹ Aeropuerto Gerardo Tobar López, Actualización del Plan Maestro Aeroportuario, Resumen Ejecutivo”, Corficolombiana y AENA, 2019.

⁸⁰ Aena se despide de sus aeropuertos en Colombia tras un cuarto de siglo”, Expansión, 2024.

⁸¹ La historia de cómo una hidroeléctrica acabó con el río Anchicayá, en Buenaventura”, El Espectador, 2021.

“El 21 de julio de 2001, la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P.- EPSA hizo una descarga ilegal de lodos de una de sus represas sobre el Río Anchicayá. Según estimados de EPSA, la descarga fue de aproximadamente 500.000 metros cúbicos de lodo. Este derrame de lodos ocasionado por la apertura de las compuertas de la represa de la EPSA en el Anchicayá causó una serie de perjuicios materiales e inmateriales a lo largo de aproximadamente 60 km a ambos lados del río afectando a 15 comunidades y aproximadamente 3.087 habitantes. Este derrame no solo afectó a la comunidad en el momento del derrame inicial, sino que ha venido afectando a la comunidad desde ese entonces”⁸². Energía del Pacífico (EPSA) era una empresa colombiana perteneciente a Unión Fenosa.⁸³

Las comunidades emprendieron una lucha judicial para ver reconocidos sus derechos. En Buenaventura, una representante de una organización ambiental desplazada del río Anchicayá relata que *“en el 2000 se dio la masacre de Sabaletas por parte de los paramilitares del Bloque Calima⁸⁴, La empresa ya estaba presente y no tuvo problemas con los paramilitares. Nos masacraron, nos desplazamos y en 2001 la empresa abre las compuertas, inunda el río de lodo, los cultivos, los terrenos nuestros. Para mí fue un ecocidio”*.

En el 2022, frente a las amenazas hacia liderazgos sociales, las comunidades del río Anchicayá expresaron temor frente a una posible repetición de la tragedia:

“Hay un temor latente de que se repitan los hechos del pasado. Las comunidades temen una nueva masacre como la ocurrida en la madrugada del 11 de mayo del año 2000 en Sabaletas. Y que suceda nuevamente la tragedia ambiental del 2001, debido a que actualmente la hidroeléctrica tiene más sedimento del que vaciaron hace veinte años y se desconoce cuál va a ser el procedimiento para su evacuación”⁸⁵.

En conclusión, se puede afirmar que Buenaventura y su región son de interés para las empresas del Estado español que operan en numerosos sectores económicos: construcción, estructura vial, puertos, turismo, hostelería, viajes, sector bancario, etc. Por ello, resulta necesario no limitarse a analizar los actores económicos presentes en la actualidad, sino que se precisa asimismo considerar otros actores económicos que podrían estar interesados en entrar en la región de Buenaventura, para prevenir posibles violaciones a los derechos humanos e impactos ecosociales.

⁸² Evaluación Económico-Ecológica de los Daños en el Río Anchicayá producidos por la CH Anchicayá, 2013, obtenido de “Anchicayá: La dignidad del río, es la dignidad de los pueblos”, Jeimy Johanna Ospina.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ver en este el apartado sobre ‘la masacre de Sabaletas’.

⁸⁵ Otro golpe a la organización étnico territorial de Buenaventura”, PARES Fundación Paz y Reconciliación.

LOS RIESGOS EXISTENTES EN TÉRMINOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

Durante las últimas décadas, regular la acción de las empresas transnacionales en relación con sus posibles impactos en los derechos humanos ha sido un tema central en la agenda de organizaciones sociales e instituciones. En este sentido, se han impulsado diferentes iniciativas con enfoques y propuestas distintas, cuyo alcance para abordar una problemática que es estructural se ha mostrado hasta la fecha insuficiente.

Los acuerdos voluntarios como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU⁸⁶ o las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable⁸⁷, se han mostrado ineficaces para garantizar el respeto a los derechos humanos en el contexto de implementación de megaproyectos corporativos.

La ONU, en sus Principios Rectores, reconoce que la debida diligencia en materia de derechos humanos *“debe abarcar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que la empresa haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con sus operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales”*.⁸⁸ Y aclara que *“desde la perspectiva de estos Principios Rectores, las “actividades” de una empresa incluyen tanto sus acciones como sus omisiones”*.

Hay dos puntos más de los Principios Rectores que conviene resaltar:

“El proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos debe ponerse en marcha lo antes posible cuando se emprende una nueva actividad”

“pueden plantearse cuestiones de complicidad cuando una empresa contribuye o parece contribuir a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos causadas por otras partes. La complicidad tiene una acepción jurídica y otra no jurídica. En su acepción no jurídica, las empresas pueden ser consideradas “cómplices” de actos cometidos por otra parte, por ejemplo, cuando parecen beneficiarse de una infracción cometida por esa otra parte”

⁸⁶ Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos”, HCHR, 2011.

⁸⁷ Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable”, OCDE, edición 2023 .

⁸⁸ ohchr.

Sin embargo, el carácter voluntario de la norma implica que estos elementos, lejos de permitir la exigibilidad jurídica, no sean más que recomendaciones a las empresas, sin que se proponga la adopción de un marco normativo efectivo para garantizar los derechos humanos.

Frente a los acuerdos voluntarios, resulta fundamental impulsar normas vinculantes que establezcan mecanismos de control de carácter fuerte y obligaciones extraterritoriales efectivas para las grandes empresas. Como recoge el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL):

“Además de crear normas nacionales e internacionales obligatorias para las personas físicas y jurídicas, han de regularse obligaciones específicas de las empresas transnacionales en relación al respeto de todos los derechos humanos, sociales y medioambientales. Es decir, de aquellos derechos reconocidos en instrumentos jurídicos internacionales que formen parte del ordenamiento interno estatal, regional e internacional, tomando en cuenta su naturaleza universal, indivisible, interrelacionada e interdependiente. Se necesita, por tanto, un marco normativo que obligue a las grandes corporaciones a reconocer que los derechos humanos tienen preeminencia sobre sus intereses económicos privados.”⁸⁹

La nueva directiva de la Unión Europea sobre diligencia debida de las empresas,⁹⁰ la cual entró en vigor el 25 de julio 2024, avanza en la creación de normativas vinculantes. Sin embargo, su aplicación se relaciona con la elaboración de planes de riesgo que las empresas realizarán de manera unilateral, limitando así el alcance de lo jurídicamente exigible a las empresas.

Los instrumentos actualmente vigentes a nivel global, por lo tanto, están basados en un enfoque *soft law* que obstaculiza la exigibilidad, el acceso a la justicia y la reparación para las comunidades afectadas por las actividades de las grandes corporaciones. Por ello, avanzar hacia un control normativo fuerte que reafirme la primacía de los derechos humanos sobre los intereses económicos, debería ser una de las prioridades de los Estados.

En cualquier caso, al amparo de la normativa vigente, la finalidad de este informe es señalar los riesgos en los que pueden incurrir las empresas españolas presentes en Buenaventura. La implementación de megaproyectos corporativos, especialmente en Buenaventura, conlleva numerosos riesgos en cuanto a posibles vulneraciones de derechos humanos, lo que debería obligar a las empresas a tomar medidas desde antes de iniciar un proyecto, y al Estado español a hacer un seguimiento cercano a los mismos.

⁸⁹ Diligencia debida, cuando la unilateralidad se vuelve la norma”, Juan Hernández Zubizarreta, Erika González y Pedro Ramiro (publicado en El Salto, 17 de marzo de 2021).

⁹⁰ Directiva (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifican la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859”, Gobierno de España, Boletín Oficial, 2024.

Es importante especificar que el contexto de conflictos armados en Colombia, la situación específica de Buenaventura, las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, las masacres, las desapariciones forzadas y demás crímenes son de conocimiento público. Son numerosos los informes de diferentes organismos y organizaciones, tanto nacionales como internacionales, que dan cuenta de estas situaciones.

“Desde el año 2001 hasta 2021, la Defensoría del Pueblo ha emitido un total de 13 documentos de advertencia para el Distrito de Buenaventura, junto con una variedad de Notas de Seguimiento con las cuales se actualizó el riesgo que previamente se advertía o anunciaba. El contenido y análisis de esos documentos permiten evidenciar cómo, desde hace por lo menos 40 años, la violencia del conflicto armado ha estado presente y ha generado riesgos sobre la población civil, por cuenta del accionar de distintos actores armados ilegales.”⁹¹

¿Qué riesgos podemos identificar?

A continuación se identifican algunos riesgos concretos, aunque no exhaustivos, que podrían estar relacionados con los intereses económicos de empresas españolas en Buenaventura. La lista podría ser más extensa y solo teniendo en cuenta el contexto de derechos humanos, de exclusión y de racismo estructural en Buenaventura, debería ser suficiente para alertar a las autoridades y a las empresas para que emprendan acciones específicas.



Acciones ilegales y criminales que se utilizaron para controlar el territorio, así como la limitación del uso del territorio para las comunidades

Según un informe de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y Mundubat. la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce, puerto donde el grupo Compas tiene un muelle, “obtuvo los permisos ambientales para la ejecución de las obras y para la construcción de una vía de acceso de 21.5 km. que comunicará el terminal portuario con la carretera Cali-Buenaventura. En el área de influencia de este proyecto se encuentra el Consejo Comunitario Bajo Calima, quienes desde antes del año 2000 estuvieron reclamando una titulación colectiva. Esta les fue denegada y posteriormente se averiguó que los terrenos fueron vendidos a esta empresa en el mismo lugar donde se pretende desarrollar el Proyecto de Aguadulce.”

⁹¹Alerta Temprana n° 039-2023”, Defensoría del Pueblo, 5 de diciembre 2023.

“Así, para el desarrollo del Puerto de Aguadulce se ha prohibido el uso ancestral del territorio que durante generaciones las comunidades han venido desarrollando en la selva. Allí iban a pescar, extraían madera, realizaban actividades de caza, establecían sus parcelas de trabajo o “ranchos”. Pero en 2009 la fuerza pública y la seguridad privada de la empresa Sociedad Puerto Industrial Aguadulce incendió y derribó varios de estos ranchos. Prácticas que se mantuvieron durante 2010 y 2011. Desde el año 2003 hasta el día de hoy grupos paramilitares ejercen el control territorial en la zona. Los pobladores legítimos tienen limitado el espacio a ambos lados de la vía que ahora atraviesa el territorio. Se trata de una vía terciaria que conecta con la doble calzada. Estas comunidades circunvecinas al área del Puerto y de la vía no se oponen a la construcción de estas infraestructuras, pero sí a la manera como se están ejecutando y al hecho de que no se les haya reconocido la ancestralidad de su territorio.”⁹²

Como previamente se ha mencionado, en el año 2000 las AUC cometieron una serie de masacres alrededor de la vía Buga – Buenaventura, también llamada Cabal Pombo (cuya concesión obtuvo posteriormente la empresa SACYR), donde cientos de personas afrodescendientes fueron asesinadas y desaparecidas. Este hecho desencadenó desplazamientos masivos hacia el casco urbano de Buenaventura. El informe “Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización – Buenaventura” de la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico ejemplifica así lo ocurrido:

Entrevistada

Y entonces cuando llega el 98 los 7 campesinos también masacrados uno empieza a pensar oiga, pero ¿qué es lo que está pasando? No sabíamos nadie. Y así vino el 99 hasta el 2000. Ya en el 2000 se empiezan a sentir todos los rigores de la guerra que ahí ya llegan matando a la gente “sin son ni ton”. La primera masacre ahí en la vía Alejandro Cabal Pombo fue el 10 de junio del 2000. La segunda fue el 16 de agosto del 2000. Y cada vez que mataban, mataban de a 7 personas. Al mando de alias ‘HH’, porque nosotros estuvimos en una audiencia y él dijo que él se hacía cargo de lo de la carretera Alejandro Cabal Pombo. [...]

Entrevistador

O sea, ustedes establecen algún tipo de asociación. O sea, no consideran que ese proyecto está por fuera de esa lógica de victimización. O ¿cómo lo ven ustedes?

Entrevistada

Si. Es blanco y gallina lo pone. Así que nosotros decimos que fue mucha coincidencia. A los 5 años empieza la doble calzada. Y es que cuando sucede eso, el Territorio prácticamente quedó desocupado, toda la gente a la orilla de la carretera se fue. Los que vivían a la orilla de la carretera casi todos se fueron, los que vivimos al otro lado de la orilla de la carretera, pero la gente que vivía a la orilla, todo el mundo se fue (Mujer perteneciente a la Asociación de Hombres y Mujeres de Triana, comunicación personal, 2020).⁹³

⁹²Buenaventura: El despojo para la competitividad”, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Mundubat, 2015.

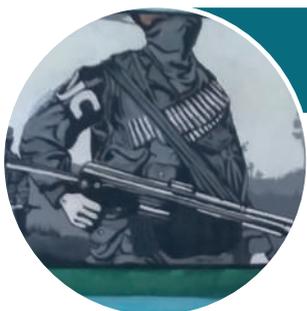
⁹³Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización – Buenaventura”, Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico, 2021.

Ya se indicó en otros apartados de este informe cómo la presencia de los puertos limita la actividad ancestral de los y las pescadoras artesanales prohibiendo el acceso a ciertas zonas de pesca (por ser parte del puerto) o recurriendo a amenazas por parte de equipos de vigilancia privada. *“Nosotros pescamos de noche y cuando nos acercamos demasiado al muelle, nos disparan. Además, aunque haya vigilancia y presencia de la infantería de marina, los grupos nos roban nuestras lanchas, nuestros motores”*, relata un pescador artesanal.



Afectaciones ecosociales, a los territorios y los bienes comunes de las poblaciones

Tal y como se ha señalado anteriormente, los megaproyectos han generado importantes daños ecosociales y a los cultivos de las comunidades. El caso paradigmático es el de Unión Fenosa, cuando abrió las compuertas de la represa del Bajo Anchicayá para evacuar el lodo acumulado en la represa. Igualmente, destacan las afectaciones realizadas por el TCBUEN. Según el informe de la Taula Catalana, *“el impacto ambiental provocado por TCBUEN en la zona ha sido considerable (...) Con toda esta situación, los pescadores aseguran que el volumen de capturas ha disminuido significativamente y que a causa de los agentes contaminantes el pescado está sufriendo malformaciones”*. Además, subraya que *“TCBUEN se construyó precisamente donde antes quedaba ‘La Loma’ un lugar de recreación muy apreciado por las comunidades de la comuna cinco. Fue precisamente también ahí donde la comunidad construyó la primera cancha del barrio y tenían lugar los campeonatos entre barrios. Y justo donde hoy llegan los barcos de TCBUEN antes era ‘La Punta’, un balneario natural de uso comunitario donde las familias de la comunidad se reunían y pasaban los domingos.”*⁹⁴



Riesgo de fortalecer o financiar, de una forma u otra, a los grupos armados presentes en Buenaventura

Tal y como se ha mencionado, la problemática de la extorsión afecta a toda la población en Buenaventura. Durante las entrevistas realizadas para esta investigación los testimonios fueron muy contundentes al preguntar a las personas participantes si también la extorsión alcanzaba a las grandes empresas presentes:

⁹⁴ “Asedio a las comunidades: Los impactos de una empresa catalana, Grupo TCB, en Buenaventura”, Taula per la Pau i els Drets Humans a Colombia, 2015,

⁹⁵ “Fallo contra Chiquita Brands: valioso pero insuficiente”, Razón Pública, 2024,

⁹⁶ “La importancia del fallo contra la bananera Chiquita Brands”, RollingStone, 2024,

“todo el mundo paga, nada se mueve sin que se pague a los grupos armados”. El reciente fallo en contra de Chiquita Brands⁹⁵⁹⁶ por haber financiado a grupos paramilitares en Urabá es importante en este sentido, ya que la empresa fue considerada culpable aunque alegaba que los pagos realizados tanto a grupos paramilitares como a guerrillas fueron producto de extorsiones.



Riesgo de verse involucrados en actividades relacionadas con el tráfico de sustancias ilegales

En 2023, el medio independiente Cuestión Pública reveló que *“el confeso traficante de drogas del Pacífico colombiano Gustavo Adolfo Vega Archibold, alias “El Vega”, y una red compuesta por varios de sus familiares, así como parejas de sus tíos y allegados que presuntamente le servían de testaferros, no solo se convirtieron en accionistas minoritarios de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN), sino que, en razón de los cargos públicos que ocuparon, llegaron a tener asiento en la junta directiva y, con ello, incidencia en las decisiones sobre el manejo del puerto.”*

El Puerto de Buenaventura es uno de los principales puertos de Colombia para el tráfico de drogas, según la organización Organized Crime and Corruption Reporting Project: *“en 2023, la fiscalía colombiana vinculó varios envíos de cocaína, por un total de más de seis toneladas, a una estructura criminal que operaba en los puertos colombianos de Buenaventura y Cartagena (...). Fuera de Colombia, Bélgica y España fueron los puntos de interceptación más comunes. Se incautaron más de 26 toneladas de cocaína en 26 casos en Bélgica y 32 toneladas en 25 redadas en España”.*⁹⁷



Aprovecharse o participar, directa o indirectamente, del fenómeno de la corrupción en Buenaventura

En Buenaventura las noticias de escándalos de corrupción son cotidianas y afectan a muchos niveles de las instituciones públicas. En febrero de 2024, la fiscalía solicitó pena de cárcel para Francisco Javier Martínez, conocido como alias ‘Pacho Malo’, ex coordinador del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, por su vinculación con una organización criminal dedicada al contrabando en el puerto de Buenaventura.⁹⁸

⁹⁷ Fishing Boats and Cargo Ships: How Colombian Cocaine Travels the World”, OCCRP, 2024

⁹⁸ Fiscalía pide cárcel para Pacho Malo, el excoordinador del CTI en Buenaventura, capturado por corrupción”, Semana, 2024

En marzo, un portavoz del grupo armado ‘Los Espartanos’ señaló actos de corrupción en el seno de la Fiscalía en Buenaventura: *“es una irregularidad de mi parte que debo asumir. Me reuní personalmente con la fiscal Sandra Carillo en Los Toneles. Ella la fiscal puso la tarifa... una suma de \$25 millones para dejar en libertad a alias ‘Pinocho’ (...) a ella le dieron \$18 millones en Cali, a mí \$7 millones, un funcionario del CTI de la Fiscalía.”*⁹⁹

En abril de 2024 dos funcionarios de la Universidad del Pacífico de Buenaventura fueron detenidos por desviar millones de recursos.¹⁰⁰ En marzo, *“en fallo de segunda instancia, la Procuraduría General de la Nación confirmó la destitución e inhabilidad general por 10 años contra el exalcalde de Buenaventura, Bartolo Valencia Ramos (2012 – 2015)”*.¹⁰¹ Tal y como recogía El País en 2022, *“cuatro de los 5 últimos alcaldes se fueron presos”*.¹⁰²

En 2023 fue extraditado a Estados Unidos Ómar Ambuila, funcionario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por haber permitido el paso irregular de mercancías por el puerto de Buenaventura.¹⁰³

Estos son solo unos pocos ejemplos que muestran la magnitud del problema de la corrupción en Buenaventura. Está claro, como lo expresa Fedesarrollo, que *“la corrupción es uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico, la consolidación de un Estado eficaz y eficiente, y el fortalecimiento de la democracia en Colombia”*.¹⁰⁴

Por ello, existe un riesgo real de que las empresas, incluso de forma involuntaria, se vean involucradas en operaciones que incluyan cierto nivel de corrupción, no solo para sus actividades comerciales sino también en cuanto a la financiación de proyectos dentro de programas de Responsabilidad Social Corporativa.

⁹⁹ Fiscal de Buenaventura recibió dinero por liberar a ‘Pinocho’: vocero paz de ‘Espartanos’”, WRadio, 2024

¹⁰⁰ Capturan al director de Invías en Caldas y a otros dos funcionarios de la Universidad del Pacífico de Buenaventura por presunto desvío de recursos”, El País, 2024,

¹⁰¹ Corrupción en Buenaventura: confirman destitución de alcalde por desviar dineros de subsidios para niños pobres”, Agencia de Periodismo Investigativo, 2024,

¹⁰² La desventura de Buenaventura: cuatro alcaldes tumbados por corrupción... y contando”, El País, 2022,

¹⁰³ En un avión de la DEA extraditaron a Ómar Ambuila, el funcionario de la Dian investigado por corrupción después de que su hija presumiera un Lamborghini”, Infobae, 2023,

¹⁰⁴ La corrupción en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para controlarla”, Theodore Kahn y Víctor Saavedra, elaborado en el marco de la Comisión de Expertos Anticorrupción de Fedesarrollo, 2021,

Como conclusión, hay que enfatizar que teniendo en cuenta el contexto específico de Buenaventura, existen riesgos reales de que las empresas presentes en el territorio, o aquellas que quieran entrar, participen directa o indirectamente de violaciones a los derechos humanos así como de corrupción, narcotráfico u otros delitos. Por ello, es fundamental que el Estado español así como las instituciones de las comunidades autónomas implementen medidas para monitorear a las empresas de su territorio que actúan o han actuado en terceros países.



RESISTENCIAS EN EL TERRITORIO

A pesar de la situación descrita en los apartados anteriores de este informe, el pueblo bonaverense se ha caracterizado siempre por su lucha para buscar una salida al conflicto, para poder avanzar hacia la construcción de una Buenaventura en Paz, donde toda la población pueda desarrollar sus formas de vida en condiciones dignas. A continuación, citamos cuatro de estas experiencias, sin desconocer todas las demás que la sociedad civil ha impulsado.

¡EL PUEBLO NO SE RINDE CARAJO!



EL ESPACIO HUMANITARIO, UN ESPACIO DE TRANQUILIDAD EN MEDIO DE LA VIOLENCIA

En la década de las 90 personas provenientes del río Naya, de donde provienen los habitantes de esta calle, empezaron a rellenar la calle con basuras para ganarle territorio al mar. A la zona la llamaron 'puente Nayero'. Los grupos paramilitares que entraron en Buenaventura en 2013 se instalaron en esta calle, y allí instalaron una casa de pique. “Se tomaron la calle el 2 de noviembre. Lo primero que hicieron fue matar a un joven a las 9 de la mañana frente a toda la comunidad. Instalaron su casa de pique al final de la calle; oímos los gritos”, narraba una habitante a una periodista de DW¹⁰⁵

“Se tomaron la calle el 2 de noviembre. Lo primero que hicieron fue matar a un joven a las 9 de la mañana frente a toda la comunidad. Instalaron su casa de pique al final de la calle; oímos los gritos”, narraba una habitante a una periodista de DW¹⁰⁵

En 2014, durante una misa oficiada en el marco de la Semana Santa por el Obispo de Buenaventura, Héctor Epalsa Quintero, con el acompañamiento de la **Comisión Intereclesial de Justicia y Paz** y organizaciones internacionales como Brigadas Internacionales de Paz (PBI), se declaró el nacimiento del Espacio Humanitario Puente Nayero. Casa por casa, la delegación expulsó, sin que fueran necesarias acciones violentas, a los grupos armados ilegales de la calle y se desmontó la casa de pique.

El Espacio Humanitario de Buenaventura fue el primer espacio de este tipo que se creó en zona urbana. Anteriormente, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz había acompañado a otras comunidades en zonas rurales para la creación de zonas humanitarias. Estos espacios se basan en el principio de distinción entre civiles y combatientes bajo el Derecho Internacional Humanitario (DIH), prohibiendo el acceso a esa zona a los actores armados. Constituyen así una herramienta de protección de la población civil.

El Espacio Humanitario tuvo un gran reconocimiento internacional y el 14 de septiembre de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a las 302 familias que habitan el Espacio Humanitario, y ordenó al Estado colombiano a adoptar las medidas necesarias para preservar la vida y la integridad personal de esas familias.

La estrategia ha funcionado y, tal y como recoge El País, en 9 años no ha habido asesinatos dentro de la zona¹⁰⁶

¹⁰⁵“Violencia contra afrodescendientes en Colombia”, DW, 2015

¹⁰⁶“De ‘casas de pique’ a nueve años sin asesinatos: el barrio colombiano que es una isla de paz en medio de Buenaventura”, El País, 2023

JUNTOS, JUNTAS SEREMOS MÁS FUERTES

Frente a la violencia y a la voluntad de los grupos armados de dividir, separar y romper el tejido social, el pueblo bonaverense ha ido organizándose, creando organizaciones y movimientos para resistir. El **Proceso de Comunidades Negras (PCN)** es uno de estos ejemplos. Bajo el lema “Unidad en la diversidad, orgullo en nuestras raíces”¹⁰⁷, agrupa a numerosos consejos comunitarios y organizaciones afrodescendientes que luchan por los derechos colectivos y por un gobierno propio.

Otro ejemplo es el del **Comité inter-organizacional por la defensa de los territorios ganados al mar**¹⁰⁸, una articulación integrada por Nomadesc, PCN, Fundescodes, CintraUnicol, MOVICE, Transformando Mentes, Pastoral Afrocolombiana de Buenaventura, Asociación de los terrenos ganados al mar, y las Juntas de Acción comunal de los barrios La Cima e Isla de la Paz. Esta articulación se estableció en el año 2011 con el propósito de defender, cuidar y proteger los territorios urbanos que venían siendo objeto de despojo sistemático tras la dinámica de expansión portuaria en Buenaventura. El Comité Inter-organizacional identificó en su momento tres casos tipo de despojo en Buenaventura tras la dinámica de expansión portuaria: la comuna número 5, la comuna número 6 y la zona sur de la isla Cascajal.

MARCHAR, MANIFESTAR, PARAR LA CIUDAD

Precisamente gracias a la capacidad de articularse y reunirse, el pueblo bonaverense ha sido capaz de ponerse en pie y marchar por la paz, contra la violencia, para exigir un “desarrollo” incluyente, por la educación, por la salud y por la vida digna. El último **Paro Cívico de Buenaventura**, que se llevó a cabo en los meses de mayo y junio de 2017, se extendió durante más de 20 días. Se organizó para exigir el cese de la violencia así como para lograr mejoras sociales. Se establecieron 9 mesas de trabajo según diferentes temáticas: Derechos Humanos, Garantías y Protección; Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria; Productividad y Empleo; Cultura, Recreación, Deporte, Juventud y Género; Territorio, Vivienda e Infraestructura; Ambiente; Salud; Educación; Saneamiento Básico y Agua Potable. Y se decidió la elaboración del Plan Especial de Desarrollo Integral de Buenaventura.

¡QUE EL MUNDO NOS OIGAI!

¹⁰⁷ Proceso de Comunidades Negras

¹⁰⁸ El Comité como tal no tiene página web pero se puede encontrar sus comunicados y varias informaciones en la página web de la organización Nomadec, entre otras.

El paro fue fuertemente reprimido por la policía nacional y numerosas de estas acciones siguen en la impunidad. El equipo de Nomadesc ha registrado 980 víctimas graves y 2 víctimas mortales en el contexto del paro cívico.

Este paro tuvo unos importantes antecedentes¹⁰⁹: en 2014 se había convocado una marcha para ‘enterrar la violencia y vivir en dignidad’¹¹⁰. La convocatoria tuvo tanto éxito que se entablaron negociaciones con el Estado, que definió un plan de choque.

Asimismo, se han llevado a cabo otras acciones colectivas como el Totumaton por el derecho fundamental al agua¹¹¹, numerosas caravanas humanitarias para poder verificar situaciones y aliviar la sensación de aislamiento en la cual se encuentran varias comunidades, como la caravana humanitaria en el Cañón del Río Micay¹¹², entre otras.

MUJERES BUSCADORAS Y LA PROTECCIÓN DEL ESTERO SAN ANTONIO - LUCHA INTEGRAL DE LAS MUJERES

Un caso emblemático en materia de desaparición forzada es el Estero San Antonio. Como explica el periódico El Colombiano, *“los esteros de Buenaventura, muy similares a los manglares, son ecosistemas cubiertos por agua durante gran parte del año; estos ecosistemas rodean gran parte de la ciudad y son venerados y protegidos por muchas comunidades, debido a su importancia ecológica.”*¹¹³ Pero también ha sido el lugar donde los grupos armados han ido arrojando los cuerpos de personas asesinadas para hacerlas desaparecer, al menos desde los años 2000. *“El Plan Regional de Búsqueda Pacífico Medio de la UBPD estima que en ese punto subacuático se encontrarían 1.136 personas.”*¹¹⁴

¹⁰⁹ Video “Documental: El Pueblo que Cambió su Historia en 22 Días”, Nomadesc, 2019

¹¹⁰ Video “Marcha por el territorio y la vida en Buenaventura”, Nomadesc, 2014

¹¹¹ Video “Totumaton por el Derecho al Agua en Buenaventura”, Nomadesc, 2015

¹¹² Video “Caravana humanitaria Cañón Río Micay, Domingo Vasquez- PCN”, Nomadesc, 2020

¹¹³ “El Estero San Antonio y la difícil labor de búsqueda de los desaparecidos en Buenaventura”, El Colombiano, 2024

¹¹⁴ “La dignificación que esperan las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada”, PBI Colombia, 2023

El trabajo de organizaciones sociales de Buenaventura, de Cali y de Bogotá logró que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) declarara, en diciembre 2021, “medidas cautelares en el estero San Antonio, ‘con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de desaparición y en consecuencia prohibir cualquier intervención en el estero de San Antonio durante el término de 180 días prorrogables, en especial el dragado y el desarrollo de las obras civiles”¹¹⁵. Efectivamente, para facilitar el tránsito de buques y para la ampliación del puerto de Buenaventura se prevé el dragado del Estero de San Antonio. Después de varias ampliaciones de las medidas cautelares, en junio de de 2024, la JEP ha declarado el Estero de San Antonio como “lugar de memoria” y decidió¹¹⁶, entre otros:

Aprobar el plan de intervención subacuática para la búsqueda de personas desaparecidas,

Que el Ministerio del Interior, en trabajo conjunto con entidades competentes, como la Alcaldía de Buenaventura, construya una casa de sanación en ese municipio,

Que se realice un acto público de reconocimiento al rol de las mujeres buscadoras de Buenaventura,

18 JUNIO 2024

a nivel nacional el
Senado de la república

aprobó la ley
2364 DE 2024

una ley pionera a nivel mundial que establece protección integral a los derechos de las mujeres que buscan a víctimas de desaparición forzada, y les otorga reconocimiento como constructoras de paz. El proceso de aprobación de la ley fue largo y tuvo varios momentos de incertidumbre, pero la persistencia de la **Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB)** y sus aliadas dio sus frutos.

Yanette Bautista,
directora y fundadora de FNEB,
declaró a la revista
Raya lo siguiente:

“Para nosotras la promulgación de la ley significa un proceso de empoderamiento de las mujeres. El empoderamiento de las mujeres de base y de todos los niveles de la fundación que acompañamos en los territorios. Este fue un proceso vivido y parido colectivamente, puede ser que haya unas cabezas y unas manos más visibles, pero lo parimos entre todas. Eso es lo que significa en el amplio sentido de la palabra: parir. Porque llevamos 40 años de un embarazo con muchas violaciones de derechos humanos contra las mujeres buscadoras en total impunidad y de ahí tenía que nacer algo bonito como la ley. Que sea la constatación de una realidad, pero también que nos de una esperanza para el futuro de que ahí tendremos una herramienta para luchar por nuestros derechos.”¹¹⁶

¹¹⁵Ibid.

¹¹⁶Tomado de la cuenta X de la JEP, 2024

¹¹⁷“Un proceso vivido y parido colectivamente”: Directora de la Fundación Nydia Erika Bautista”, Raya Revista, 2024

RECOMENDACIONES

El contexto que presenta el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos al finalizar su visita a Colombia del 29 de julio al 9 de agosto de 2024 es preocupante y vale recordarlo:

EL GRUPO DE TRABAJO

“Observó problemas estructurales que dan cuenta de los enormes retos del país en materia de protección y respeto a los derechos humanos en el contexto empresarial. El modelo económico imperante, basado en la explotación de los recursos naturales con proyectos a gran escala territorial y de volumen de producción, ha marginalizado sistemáticamente a las comunidades Indígenas, Afrodescendientes y campesinas, socavando sus formas de vida tradicionales y generando brechas de desigualdad persistentes. Aunado a ello, la huella del conflicto armado y la presencia, aún hoy, de grupos armados no estatales y de actividades económicas ilícitas, generan dinámicas de violencia, disputas territoriales y persecución de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y sindicales. (...) Asimismo, la falta de reconocimiento y reparaciones históricas por vulneraciones de derechos humanos generadas por empresas, o en el contexto de sus operaciones, dificultan la construcción de confianza y de espacios de diálogo entre éstas y las poblaciones afectadas.”¹¹⁸

Teniendo en cuenta el contexto en Buenaventura detallado en este informe, así como la presencia de empresas españolas en el territorio que operan en un contexto generalizado de violencia y vulneraciones de derechos humanos de la población local, PBI realiza las siguientes recomendaciones a las instituciones del Estado español y de las comunidades autónomas, dirigidas a avanzar hacia una regulación eficaz de las acciones de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos.

Avanzar hacia el establecimiento de marcos normativos nacionales e internacionales de obligado cumplimiento para las empresas transnacionales que reconozcan la preeminencia de los derechos humanos sobre los intereses económicos privados.

¹¹⁸ “Declaración del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos humanos al final de su visita a Colombia”, Reliefweb, 2024



Promover la adopción de una legislación estatal en materia de empresas y derechos humanos que ofrezca garantías sólidas para la prevención de los ataques contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos, incluyendo los siguientes elementos:

- Exigir garantías sólidas para la protección de las personas defensoras estableciendo la responsabilidad de las empresas, no sólo cuando los ataques contra ellas se den en el contexto de sus propias operaciones, sino también a lo largo de su cadena de valor, o estén vinculados con sus contratistas de seguridad privada.
- Garantizar una participación significativa de las partes afectadas, así como el requisito indispensable de obtener el consentimiento libre, previo e informado, mediante un proceso justo y culturalmente adecuado con las comunidades locales.
- Incluir mecanismos eficaces de justicia para que las personas y comunidades afectadas puedan exigir responsabilidades a las empresas y acceder a una reparación.
- Abarcar en su ámbito de actuación también a los bancos y al sector financiero, cuya financiación pueda causar o contribuir a las violaciones a los derechos humanos.

Adoptar un rol activo en el impulso del Tratado Vinculante de las Naciones Unidas para Empresas Transnacionales en materia de Derechos Humanos¹¹⁹ asegurando, entre otras cosas, la primacía de los Derechos Humanos, la existencia de una Corte Internacional y otros mecanismos de cumplimiento.

Apoyar la creación de observatorios independientes sobre empresas y derechos humanos a nivel estatal y autonómico, como la propuesta de creación de un Centro Catalán de Empresas y Derechos Humanos impulsado por Lafede.cat¹²⁰ formada por 128 organizaciones catalanas, propuesta que fue aprobada por el Parlamento Catalán en 2022¹²¹, y otras iniciativas que puedan ser impulsadas desde la sociedad civil.

¹¹⁹ “Tratado Vinculante”, Dismantle Corporate Power

¹²⁰ “Más de 8.000 entidades y cooperativas impulsan la creación del Centro Catalán de Empresa y Derechos Humanos”, Lafede.cat, 2021

¹²¹ “Luz verde en el Parlamento para hacer realidad el Centro Catalán de Empresa y Derechos Humanos”, Lafede.cat, 2022



Sin dejar de reiterar la necesidad de avanzar hacia marcos normativos más garantistas con los derechos humanos, realizamos las siguientes recomendaciones al Estado español en relación con la normativa existente:

Información a las empresas y a la ciudadanía:

- Elaborar informes claros y que cuenten con la participación genuina de las organizaciones sociales y organizaciones de derechos humanos, dirigidos a informar a cualquier empresa con intereses en Buenaventura sobre la situación de los derechos humanos, el estado del conflicto armado, el nivel de gobernanza y democracia, etc., de la misma manera que se informa a las empresas sobre las oportunidades de negocio en ciertos lugares de Colombia, incluyendo Buenaventura. Estos documentos deben incluir de manera muy clara los riesgos que existen en materia de derechos humanos, exigiendo a las empresas que realicen análisis de riesgo consultando con fuentes locales (organizaciones sociales, comunidades, personas expertas,..) e independientes, para asegurarse que no incurren ni se benefician, de forma directa o indirecta, de tales violaciones. Estos informes deberían estar disponibles para su consulta, y ser difundidos a través de la embajada de España en Colombia, la Cámara de Comercio Española en Bogotá y las instituciones encargadas a nivel estatal y autonómico.
- Mantener un listado claro de las empresas españolas, con capital español o cotizando en bolsas de mercado españolas con presencia en Colombia. Este listado debería ser transparente y accesible de forma fácil para la ciudadanía en la página web de la embajada de España en Colombia, de la Cámara de Comercio Española en Bogotá y de las instituciones encargadas a nivel nacional y autonómico. Así mismo, se facilitaría la labor de monitoreo que realizan las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.
- Hacer pública y accesible para la ciudadanía, información acerca del apoyo ofrecido por el Estado español a proyectos o a empresas activas en Colombia, a través de garantías de exportación, créditos o instrumentos similares.

En relación con las comunidades:

- Promover reuniones y espacios de diálogo e intercambio con las organizaciones sociales y habitantes de las áreas de influencia de los proyectos económicos para poder escuchar de primera mano los testimonios de las personas afectadas. Tomando en cuenta el contexto, estas reuniones deben ser realizadas en un entorno seguro para las personas presentes. Por ello, excepto en casos específicos, se recomienda priorizar reuniones bilaterales.
- Realizar visitas *in-situ* priorizando encuentros con las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer un punto focal dentro de la Embajada de España en Colombia, asegurando la publicidad y accesibilidad del contacto, que se ocupe expresamente de responder a peticiones de informaciones y preocupaciones relacionadas con Empresas y Derechos Humanos.
- Apoyar política y económicamente las iniciativas de construcción de paz, de resistencia en el territorio y de desarrollo propio de la sociedad civil bonaverense.

En relación con las empresas:

- Exigir a las empresas, en cumplimiento de la diligencia debida, un análisis de riesgos a realizarse antes y durante su operación en la zona, con actualizaciones periódicas. Este análisis de riesgo debe abordar toda la cadena de suministro (*upstream* y *downstream*) e identificar riesgos de violaciones a los derechos humanos relacionados con la tenencia de la tierra, derechos colectivos, el derecho a defender derechos, el derecho al agua, a la salud, a la vivienda digna, etc.; además de prevenir y entender la corrupción en sus dimensiones violadoras de los derechos humanos de la población. Todo análisis de riesgo debe recoger los insumos (*stakeholder engagement*) de las organizaciones locales de la sociedad civil.
- Instar a las empresas a que se pronuncien ante violaciones de derechos humanos que ocurren en su área de influencia o en contra de personas defensoras de derechos humanos o comunidades por su trabajo (aunque este fuera crítico frente a la empresa). En este sentido, teniendo en cuenta las históricas denuncias de presuntos vínculos entre empresas y grupos armados, es fundamental que las empresas públicamente condenen toda actuación de estos grupos, al menos, en sus zonas de influencia.



- Acompañar y observar los procesos de consulta y consentimiento previo libre e informado establecidos por la normativa internacional, para asegurar que se den todas las garantías de participación real de las comunidades y que la empresa colabore con la necesaria información, transparencia y respeto, absteniéndose de presiones indebidas.

Como peticiones expresamente manifestadas por las organizaciones de Buenaventura:

- Exigir a las empresas compromisos claros en términos de contratación de personas de su zona de influencia y acción (como Buenaventura), fomentando oportunidades para la población local, y su formación profesional a través de convenios con institutos de formación y universidades.
- En el marco de los recursos destinados a acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), proponer juntar los recursos por parte de las diferentes empresas presentes en el territorio y, a través de un proceso participativo y genuino con las comunidades y las instituciones, analizar y priorizar aquellas inversiones dirigidas a transformaciones estructurales que respondan a las necesidades y exigencias de la población local y, en particular, de las comunidades más afectadas e históricamente excluidas.

En relación con el Estado colombiano:

- Instar a que se avance en la concreción de una Política Pública Integral de Garantías para la defensa de los derechos humanos, y velar para su implementación efectiva en los territorios a través de mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas.
- Exigir la implementación de todos los capítulos del Acuerdo Final de Paz suscrito en 2016 con las FARC-EP, en particular en lo referente a las garantías para la defensa de los derechos humanos, el desmantelamiento de toda estructura que atente en contra de comunidades y organizaciones que defienden derechos humanos, esclareciendo los vínculos entre actores armados ilegales y las élites económicas, políticas y militares.
- Apoyar política y económicamente los esfuerzos del Estado colombiano encaminados a la implementación de medidas colectivas de prevención y protección, asegurando la sostenibilidad de estos programas y velando para que cuenten con enfoques diferenciales, y que respondan a las necesidades de las comunidades y poblaciones más afectadas.





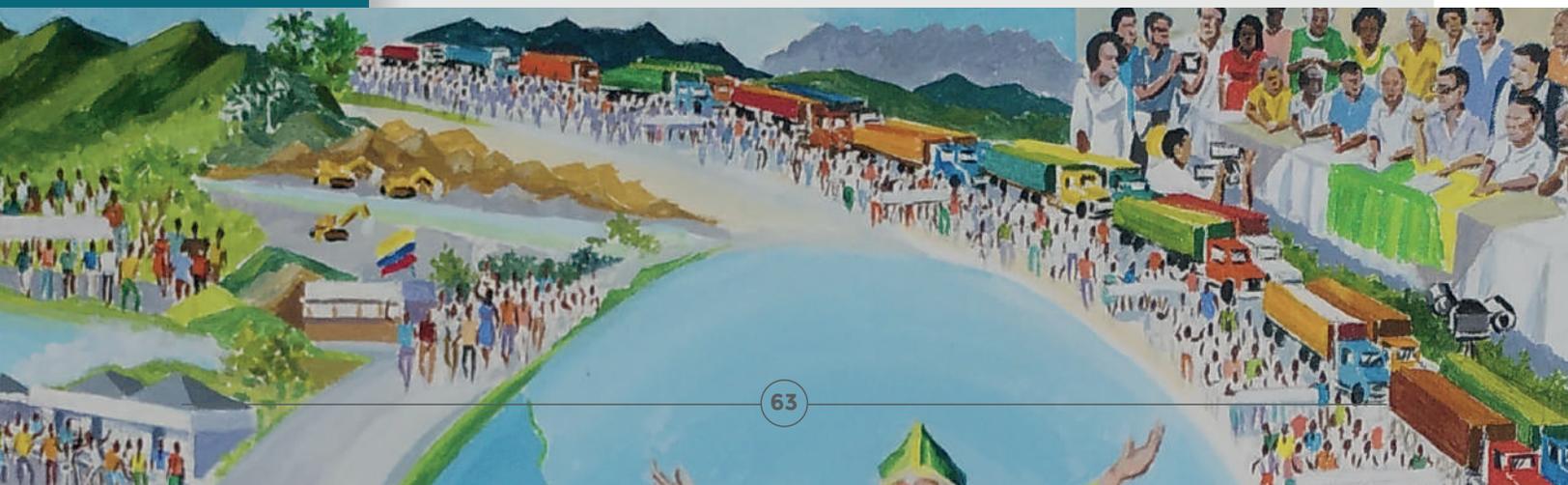
BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR, Informes de monitoreo de emergencias humanitarias – Desplazamiento y Confinamiento
- Alcaldía Distrital de Buenaventura, “Plan de desarrollo distrital 2020-2023 Buenaventura con dignidad”, 2020
- Aprile-Gnisset J., “Génesis de Buenaventura – memorias del Cascajal”, 2002
- Arango Vásquez L., “Análisis privatización y modernización del sector portuario colombiano”, 2020
- Agir Ensemble, “Informe Voces de Buenaventura”, 2023
- Banco de la República, “El Banco de la República y el desarrollo económico y cultural de Buenaventura”, 2017
- Banco de la República, “La vivienda palafítica del Pacífico - Expresión y persistencia de una forma de ver el mundo”, 2016
- Banco de la República, “De Colpuertos a las Sociedades Portuarias: Los puertos del Caribe Colombiano, 1990-1999”, 2000
- Bernaz N., Krajewski M., Mohamadieh K., Rouas V., “The UN legally binding instrument and the EU proposal for a Corporate Sustainability Due Diligence Directive: Competences, comparison and complementary”, 2022

- Bilver Adrián Astorquiza Bustos, Sandra Paola Ibáñez, Maribel Castillo Caicedo, Carlos Arango Pastrana, “Vulnerabilidad social en contextos de desarrollo económico: el caso de Buenaventura”, 2022
- Buenaventura Como Vamos, “Encuesta de percepción ciudadana”, 2022
Buenaventura Como Vamos, “Informe de calidad de vida 2021-2022”, 2023
- Buenaventura Como Vamos, “Informe de calidad de vida 2023”, 2024
Cámara de Comercio de Buenaventura, Informes del Observatorio de Infraestructura del Valle (OIV)
- Cámara de Comercio de Buenaventura, Informes sobre tráfico portuario y sobre el comercio exterior
- Cámara de Comercio de Buenaventura, “Estudio Socioeconómico Buenaventura 2023”, 2024
- Cámara de Comercio de Buenaventura, “Estimación de comerciantes Buenaventura 2023”, 2024
- Caribe Afirmativo, “Incontables: sin registro, no hay memoria”, 2024
Centro de Comercio Internacional, “Hacer que la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y medio ambiente funcione para todos”
- Centro Nacional de Memoria Histórica, “Buenaventura: Un puerto sin comunidad”, 2015
- Centro Nacional de Memoria Histórica, “Bloque Calima de las AUC - Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano”, 2018
- Cideal, “Empresas españolas y Derechos Humanos – Prácticas de la aplicación de la debida diligencia”, 2019
- Cindy Viviana Aurora Moreno Monroy, “Buenaventura a la deriva: historia de un puerto en contravía de su pueblo 1945 hasta el presente”, 2013
Clúster de protección Colombia, “Análisis de protección Buenaventura”, 2022
- Comisión Colombiana de Juristas, “Despojo de tierras campesinas y vulneración de los territorios ancestrales”, 2011

- Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico, “Memoria del conflicto en Buenaventura – Un aporte a la construcción de Verdad y Reconciliación”, 2020
- Comisión de la Verdad, “Caso «Buenaventura entre la extracción y exclusión: territorios y cuerpos racializados en territorios ganados al mar (1980 – 2020)»”, 2022
- Comisión de la Verdad, “Con-viviendo para no repetir: un viaje por experiencias de convivencia y construcción de paz en el Pacífico colombiano”, 2021
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Mundubat, “Buenaventura: El despojo para la competitividad”, 2015
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, “Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Colombia, 7 a 11 de febrero de 2024”, 2024
- Cooperación, “Transnacionales vs. Derechos de las mujeres”, 2021
- Cooperación, “Guía feminista para la denuncia de políticas de muerte”, 2022
- Cooperación, “Guía feminista para la denuncia de políticas de muerte”, 2022
- DANE, Informes estadísticos.
- Defensoría del Pueblo, “Alerta Temprana N° 004-2022”, 2022
- Defensoría del Pueblo, “Alerta Temprana N.º 039-2023”, 2023
- Defensoría delegada para los derechos de la población en Movilidad Humana, “Informe anual sobre movilidad humana forzada en Colombia 2022”, 2023
- Díaz Vargas A., “Buenaventura: ciudad-puerto o puerto sin ciudad”, 2015
- European Coalition for Corporate Justice, “Overview of the corporate sustainability due diligence directive”, 2024
- Feminists for a Binding Treaty, “Suggested amendments on the July 2023 draft of the legally binding instrument to regulate, in international human rights law, the activities of transnational corporations and other business enterprises”, 2023
- Findeter, “La Buenaventura que nos merecemos – Plan Maestro 2050”, 2015

- Fundación Abogacía Española, “La abogacía española, actor clave en el cumplimiento de la diligencia debida y el respeto a los derechos humanos por parte de las empresas”, 2023
- Global Campaign to reclaim peoples sovereignty, dismantle corporate power and stop impunity, “Elementos para el estatuto del tribunal internacional sobre empresas transnacionales y derechos humanos, como mecanismo de implementación y de garantía de las obligaciones establecidas en el instrumento jurídicamente vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos”, 2022
- Inge Helena Valencia, Laura Silva Chica, Alejandro Moreno Moreno, “Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura”, 2016
- Jiménez Pérez N y Delgado Moreno W, "La política pública de privatización del sector portuario y su impacto en la organización del trabajo en el puerto de Buenaventura", 2008
- Lozano batalla, “Así es Buenaventura”, 2008
- Ministerio de transporte, Boletines estadísticos de tráfico portuario de Colombia
- PNUD, “¿Cómo romper las trampas de pobreza en Buenaventura?”
- Riascos Rivas M., “El Malecón - Transformaciones socio-espaciales de las zonas de Bajamar en el Distrito de Buenaventura (Colombia) 2006-2017”, 2022
- Taula per la Pau i els Drets Humans a Colombia, “Asedio a las comunidades: Los impactos de una empresa catalana, Grupo TCB, en Buenaventura”, 2015
- Taller Abierto, Terre des Hommes International Federation, “Buenaventura, un largo camino hacia la paz porque el fin del conflicto armado, no es el fin del conflicto”





Financiadores:



El contenido de este informe no refleja necesariamente el posicionamiento de los financiadores.